POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2285 — Buenos Aires, Domingo 24 de Agosto de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

El movimiento obrero alemán

Partido Socialista y movimiento obrero

En Alemania no existe en los sindicatos el antiparlamentarismo; se tiene en buena cuenta el movimiento político y se procura no estorbarlo. Este acuerdo no ha existido siempre: ha sido conquistado en la lucha.

En el desarrollo histórico del movimiento obrero en Alemania, al principio, el partido era lo esencial y los sindicatos una cosa secundaria. Este se debe a que el movimiento político, que tiene cincuenta años de vida, existía cuando hace veinticinco años renacía la organización sindical, cuyas precedentes tentativas habían abortado bajo la furia de las leyes excepcionales. Por estas causas, los sindicatos eran un apéndice del partido y se los consideraba como inferiores en importancia. Este criterio era reforzado por la opinión de que en poco tiempo era posible abatir el estado capitalista y substituirlo por el socialista. ¿Para qué perder el tiempo en las luchas económicas, a objeto de aumentar el salario y disminuir la jornada, si pronto debía ocurrir la gran catástrofe? Pero tuvimos que convencernos de que el estado capitalista tiene una base mucho más sólida de lo que creíamos, y que era necesario combatir mucho antes de poderlo abatir.

Se reconoció que la clase trabajadora no puede renunciar al mejoramiento de sus presentes condiciones en aras de un ideal lejano. Se constató que existía en el interés de la clase trabajadora y del mismo movimiento político elevar en lo posible su nivel de vida. La experiencia ha enseñado que no es el obrero más mísero y extenuado el mejor combatiente, sino aquél a quien buenas condiciones de trabajo convierten en sano de cuerpo y de espíritu.

Es por esto que la finalidad del socialismo y la tendencia de las organizaciones obreras al mejoramiento económico, aun bajo la actual sociedad, no son incompatibles, sino que se ayudan y se complementan.

El desarrollo real de los sindicatos empieza desde el momento en que se ocuparon del movimiento económico. Esto disgustó a ciertos socialistas, y, con tal motivo se originó una lucha que hoy puede darse como terminada, triunfando las organizaciones, con las cuales el Partido mantiene ahora buenas relaciones. De ella ha nacido la independencia de las organizaciones económicas, que no se distraen en la política, de la cual se ocupa exclusivamente el Partido Socialista.

Sindicatos liberales, católicos, cristianos y sindicalistas

La mayoría de los obreros industriales están adheridos al Partido Socialista; una pequeña parte al partido liberal; en las provincias católicas, una buena parte de los obreros militan en el partido católico del centro. Los sindicatos católicos nacieron para impedir la entrada de los obreros católicos a los sindicatos liberales de tendencias socialistas; al principio, los obispos eran contrarios a cualquier forma de organización. Pero aunque fué la iglesia con estos propósitos, las organizaciones cristianas se van emancipando y colaboran cada vez más con las organizaciones libres de tendencia socialista. No hay que confundir, sin embargo, las organizaciones cristianas, que también aceptan los protestantes, con los sindicatos católicos, que son los llamados amarillos y reciben instrucciones del papa.

También existen pequeñas organizaciones locales que imitan al sindicalismo francés y hablan de huelga general y de sabotaje, estando de acuerdo con un reducido grupo de anarquistas. No agrupan más que a 7000 obreros en toda Alemania.

Los tres principales grupos gremiales tienen el siguiente número de socios:

Organizaciones socialistas	2.422.000
Idem cristianas	340.000
Idem liberales	107.000

Las organizaciones amarillas son despreciadas por los obreros y hasta por los patrones.

La constitución interna de las organizaciones

Lo que en otros países algunos consideran como la forma más elevada del movimiento obrero, también ha existido en Alemania, pero desde hace veinte años: independencia de los grupos locales, huelgas sin preparación, huelgas con dinero... [illegible] ... subsidios para los ... [illegible] ... dos, oposición a la acumulación de fondos de resistencia. También en Alemania hemos tenido energía revolucionaria sin dinero. Todo esto pertenece al pasado.

Existe ahora una centralización llevada al extremo: cada oficio tiene una sola organización en todo el imperio. Los grupos locales de las Federaciones están agregados a las cámaras del trabajo. Cada federación está unida a las comisiones generales de los sindicatos, que corresponden a una confederación del trabajo.

Cómo y cuándo se hacen las huelgas

El comité central dirige el movimiento y las huelgas; porque solamente él puede apreciar la situación desde un punto de vista general, con sagaz prudencia. Los empresarios están organizados y son aguerridos: no se los vence con huelgas improvisadas ni con "bluffs". No se lleva a cabo una huelga si no se cuenta con fondos de resistencia; esto da lugar a que a veces los patrones cedan sin que se use la huelga. El derecho a la solidaridad, es decir, a los dineros de los otros sindicatos, no es reconocido sino en casos excepcionales.

En 1911 se ha gastado 16 millones de marcos para huelgas, de los cuales 15 pertenecían a las organizaciones huelguistas. En Alemania no se considera la huelga como una empresa alegre, ni como una gimnasia revolucionaria, sino como el medio extremo y más grave para obtener lo que por otras vías no se puede conseguir. La huelga es como la guerra: un estado de cosas excepcionales, la "última ratio". Se evita hasta que se puede, porque ocasiona sacrificios a los obreros; pero no la tememos. En 1911 se han realizado 2914, de las que participaron 352.000 personas. Pero se realizan con ponderación: se resuelven por escrutinio secreto, exigiéndose una mayoría favorable de dos tercios o tres cuartos de los votantes.

En Alemania no se conoce la llamada huelga de solidaridad, por la que grupos de obreros que nada tienen que ver con los huelguistas, abandonan el trabajo para ayudarlos. No se comprende por qué los cocheros deban abandonar el trabajo para ayudar una huelga de sastres. Este concepto no es determinado por una falta de solidaridad, sino por una serena apreciación de los hechos, porque estas huelgas llamadas de solidaridad, generalmente agravan la situación en lugar de mejorarla.

La huelga general

¿Y la huelga general? También puede declararse; pero en circunstancias absolutamente extraordinarias, en que convenga arriesgar todo lo que se haya conquistado durante décadas de fatigas y sacrificios.

La huelga general es el arma de la desesperación; por eso cada vez hablamos menos de ella. Consideramos que una huelga general postra por varios años a la nación y, por consiguiente, repercute en perjuicio de la clase trabajadora.

Ahora empezamos a ocuparnos de los contratos colectivos de trabajo, que sólo tienen valor si son defendidos por una fuerte y sólida organización gremial. No los consideramos como tratados de paz, sino como armisticios, que dan la posibilidad de prepararse para futuras batallas.

Los frutos recogidos

¿Esta táctica ha sido eficaz? La estadística responde afirmativamente. Alguien se ha reído de la importancia que los alemanes dan a la estadística, pero nosotros creemos de mucha utilidad que los trabajadores conozcan la realidad de la situación. La estadística tiene de incómodo en lo que resulta imposible hablar de un triunfo cuando no se ha obtenido.

Ahora bien; en el año 1911 han tenido lugar 9670 movimientos económicos, de los cuales 2914, es decir, el 30 por ciento, condujeron a la huelga. En estos movimientos participaron 1.011.000 obreros, y en las huelgas, 325.000.

De los movimientos económicos en general, con o sin huelga, el 72 por ciento tuvo un desenlace satisfactorio para los obreros, y el 17 por ciento, un resultado parcial. De las huelgas, fueron coronadas por el éxito el 62 por ciento, y el 15, por resultados parciales. En los movimientos sin huelgas se obtuvo para 217.000 personas una disminución de dos horas y media de trabajo por semana, y en los acompañados de tres horas por semana para 85.000 personas. En los movimientos sin huelga se obtuvo un aumento de 2 francos por semana para 470.000 obreros, y en los con huelga, para 123.000.

Estos son los resultados ... [illegible] ... año, y son confortantes, porque un mejoramiento en general se repite cada año desde hace tiempo. Además, en millares de casos resultaron vanos los propósitos de los patrones para empeorar las condiciones de los obreros.

Un fondo de 77 millones de francos

Estos resultados no son clamorosos, pero son reales. No se ha escalado una roca escocesa, pero se ha seguido una espiral que poco a poco ha conducido a la meta.

Y si alguien observara que los aumentos de salarios son anulados por el encarecimiento de la vida, responderíamos que ésta es la consecuencia de las tarifas aduaneras, y que sin el movimiento obrero tendríamos igualmente la vida cara, pero no el aumento de los salarios.

El fondo que hoy poseen las organizaciones alemanas alcanza a 77.000.000 de francos, con el que se puede ayudar también a los compañeros de otras naciones. Los hemos acumulado con cuotas de 70 centésimos semanales por cada adherente.

Joh. SASSENBACH.

(Consejero comunal socialista de Berlín y organizador obrero)

REDACCIÓN

PANACEAS CRIOLLAS

Hubo un tiempo en que el remedio para las crisis financieras era sumamente simple y sencillo para los estadistas argentinos. Faltaba dinero en el mercado monetario, las finanzas del gobierno andaban mal; algunos bancos oficiales u oficiosos amenazaban derrumbarse, los favoritos de los políticos necesitaban dinero para derrochar o para jugar en la bolsa o en la especulación, y entonces se recurría al procedimiento milagroso de las emisiones de papel moneda. ¿Para qué había planchas impresoras de billetes de banco y una casa de moneda, sino para imprimir cada vez que se necesitara — y se necesitaba con gran frecuencia —todo el papel moneda que los políticos y sus amigos deseaban?

Eran verdaderos empréstitos internos forzosos, porque después de cada nueva emisión de papel, el peso moneda legal valía algunos centavos menos. Y así, sin quererlo ni saberlo, todos los habitantes del país concurrían a salvar momentáneamente, para ser reagravada luego, la situación financiera argentina.

Tal era la ciencia económica de nuestros seudo estadistas, de los cuales algunos de los más empapeladores pasaron a ser próceres de la patria. Las finanzas andaban parejas con la política. Del fraude electoral surgían lógicas las emisiones de papel moneda.

No hay para qué mencionar las desastrosas consecuencias de tal régimen financiero. Los salarios bajaron, subieron los precios, la deuda externa e interna del país aumentó enormemente. La república estaba al borde de la bancarrota.

Y cuando la riqueza natural del país y el trabajo fecundo de sus habitantes mejoraron — a pesar de los políticos — las finanzas nacionales, y el peso papel moneda empezó a valer cada vez más centavos oro, vino la famosa ley de conversión que permitía, por un ingenioso mecanismo legal, que el peso papel nunca valiera más de 44 centavos oro, pudiendo, por supuesto, valer cada vez menos.

A pesar del origen equívoco de dicha ley, sus consecuencias resultaron beneficiosas para el país. Ella vino a cerrar definitivamente la era de las emisiones de papel moneda inconvertible. Cada nuevo peso papel que sale de las arcas de la caja de conversión es garantizado por su equivalente de 44 centavos oro. Los salarios y los precios se ajustaron al nuevo padrón monetario del país.

Actualmente, la caja de conversión tiene un encaje metálico de 255.908.200 pesos oro, en cuyo cambio la caja entregó 579.564.092 pesos papel, ascendiendo, con las anteriores emisiones inconvertibles, a 872.582.350 pesos papel el numerario circulante en toda la república.

Esta suma de oro, casi fabulosa para nuestro país, ha tenido y tiene la rara virtud de trastornar a algunos politicastros criollos. Ignoran o fingen ignorar que este oro es de todos. Todo habitante de la república que posea un peso papel moneda en el bolsillo, puede presentarse a las ventanillas de la caja de conversión y reclamar su equivalente en oro. En realidad, el oro circula en forma de billetes para mayor comodidad de sus poseedores. Sin embargo, no han faltado proyectos descabellados para dar una aplicación productiva al stock de oro!

Pero la misma monstruosidad de los proyectos elucubrados en el cerebro de algunos diputados del "viejo régimen" hace imposible su conversión en ley.

Empero, la cabra tira al monte. Algunos financistas "vieux style" sienten nostalgias por una "emisioncita" de papel moneda para salvar situaciones comprometidas, ayudar a los amigos y apuntalar la especulación que se derrumba.

Pero el país no está ya para emisiones de papel inconvertible. El pueblo no lo toleraría más. La conciencia pública sabe ya a qué atenerse en materia monetaria. Y entonces aparecen proyectos de redescuento, de emisión de cédulas hipotecarias, etc.

En realidad, estos proyectos no vienen a mejorar la situación crítica del país, sino la situación crítica de los especuladores. La salud financiera de la república exige otras medidas y otras leyes. El redescuento y las cédulas son collazos del viejo método empapelador. Es indispensable que el pueblo los conozca, porque tienen que ver con sus salarios reales. Pero como el tema es árido y largo, lo analizaremos en otro artículo.

El censo votado

Sin discusión, en medio del más profundo silencio — tras del discurso del miembro informante y como sometiendose a una incombatible fatalidad —, el senado aprobó ayer el proyecto de ley mandando levantar el censo general de la república.

¿Es una capitulación o un arrepentimiento?

Felicitémonos de haber contribuido en primera línea a provocar una u otro. La prensa en general ha reclamado el censo, pero ningún diario lo ha hecho con tanta energía e insistencia como LA VANGUARDIA. Ha sido también el Partido Socialista el único que ha gritado en imponente mitin público contra la resistencia del senado a dar lo que era de necesidad y de justicia para el país en general, y particularmente para su parte más culta y progresista.

La victoria no es nuestra, es del país. Pero estamos satisfechos de haber sido los que más hemos peleado por ella.

Como preveíamos, los senadores se han rendido, ante su impotencia para ir contra una aspiración general y contra un mandato expreso de la constitución, que no se puede burlar eternamente.

Nos interesan mucho los resultados generales del censo próximo: los datos que él nos ofrezca sobre la riqueza del país, su población, el grado de instrucción de ésta, etc., etc., han de sernos muy útiles para el desarrollo de nuestra acción, como fundamento y apoyo de nuestras iniciativas.

Pero no hemos de ocultar que son sus resultados políticos los que nos interesan más. Por escapar a ellos, los senadores de las oligarquías más atrasadas han resistido siempre al censo. Los hechos, la evolución material del país, los habían metido en un callejón sin otra salida que la indicada por la constitución, contra la que no podían alzarse impunemente.

La igualdad nos mata — podrán decir amargamente los representantes de las oligarquías del interior en el senado.

Con el obligado crecimiento de la influencia política de las regiones más adelantadas del país, que irán, siendo conquistadas paulatinamente por el socialismo, el poder de esas oligarquías será debilitado y sufrirá más de un contraste.

Ellas, cuyos representantes forman la mayoría de las cámaras y de todo el poder del gobierno, han de ser el obstáculo más serio a toda medida que lastime los privilegios de la clase rica o vulnere su rutina.

Las bolsas del ministro Mujica

El incidente de las bolsas — llamémoslo así — ocurrido en la última sesión de la cámara de diputados, merece un comentario. El proyecto de ley aprobado es una prueba más del desacierto que reina en el gobierno y en el parlamento de este país en materias económicas y financieras y de la pasmosa facilidad — mejor sería decir inconsciencia — con que se autoriza el empleo de dineros públicos.

El ministro de agricultura, a quien le parecía inconcebible el año pasado que el estado argentino pudiera intervenir en los arriendos, ha encontrado ahora que puede ejercer con gran eficacia y utilidad el comercio de bolsas. Y para evitar que se realicen maniobras tendientes a hacer subir el precio de aquéllas, propone que el gobierno pueda comprarlas, en cualquier momento, por cuenta de los agricultores, gastando en ello hasta la suma de un millón de pesos.

El ministro Mujica ignoraba, sin duda, al formular su proyecto, que actualmente las bolsas para la agricultura no están sometidas a ningún impuesto de importación, pues éste fué abolido el año pasado a propuesta del diputado Justo. Si lo hubiera sabido, habría pensado, lógicamente, que la mejor defensa contra cualquier maniobra trustista era, precisamente, la inexistencia de todo impuesto aduanero, la libre importación. Los fabricantes de bolsas estaban antes en condiciones de hacer cualquier maniobra, porque sus manipulaciones podían oscilar siempre hasta el límite máximo de un impuesto crecido, con el cual tenían que chocar los que se propusieran traer bolsas hechas del extranjero.

El proyecto habla de comprar bolsas "por cuenta de agricultores". Cómo se comprarán esas bolsas? ¿Por intermedio de quién? ¿Cómo se pondrá el estado argentino en relaciones con los agricultores? Indudablemente, por medio de un personal burocrático. ¿Y qué conocimientos tiene nuestra administración para hacer ese comercio? Podemos desde ya profetizar, sin temor a equivocarnos, que, si el estado argentino comprara bolsas, a fin de regularizar el precio del mercado, esas bolsas resultarán más caras que otras.

Pero hay otro aspecto de la cuestión. ¿Cómo reembolsaría el estado, en caso de hacer compras, el dinero gastado? El comercio de las bolsas se hace hoy por hoy a crédito en la campaña argentina y en esa forma tendría que hacerlo, necesariamente, el gobierno. ¿Cómo cobraría?

Todo eso, como se ve, es un absurdo, un fárrago impropio del señor Mujica y de la cámara de la cual ha salido. Nada más significativo, para evidenciar la forma como se tratan estos proyectos que autorizan gastos, que este hecho, puesto perfectamente en claro por el diputado Justo: la comisión de agricultura, firmante del proyecto, ignoraba que actualmente las bolsas no pagan impuesto!...

EL CONGRESO SOCIALISTA URUGUAYO

Acaba de inaugurarse en Montevideo el segundo congreso del Partido Socialista uruguayo.

LA VANGUARDIA envía con este motivo a los compañeros del vecino país los mejores votos por el éxito de los trabajos de su asamblea magna.

El Partido Socialista, en un país como el Uruguay, donde el pueblo ha derrochado siempre los entusiasmos y las energías, aunque en la defensa de causas que no son la suya, está llamado a un gran porvenir que vemos acercarse a medida que ese pueblo se instruye y aprende a conocer las verdades sociales.

A pesar de los obstáculos morales con que debe luchar teniendo en frente un partido gobernante cuyo espíritu se moderniza, y que ha hecho suyas las más avanzadas reformas, la organización socialista acrece y se extiende por todo el país. En la capital hay nueve centros, con sus respectivos locales, y otros tantos en distintas localidades de los departamentos.

El congreso que inicia sus sesiones ha despertado el mayor entusiasmo entre los socialistas uruguayos. El se ocupará especialmente en fortificar la organización del Partido, tarea indispensable para toda agrupación relativamente joven.

Las sesiones durarán tres días. En las de hoy y mañana se discutirán las proposiciones de los Centros, los informes del Comité Ejecutivo, del Comité Electoral y del representante parlamentario.

Las distintas agrupaciones adheridas desde tiempo atrás, se harán representar en el congreso. Habrá, pues, delegados de los Centros de la 2a. y 3a, de la 8a., de la 1a., de la 18a., de la 19a., de la 14a., de la 20a. y del "Carlos Marx", todos de Montevideo.

Además, nombrarán delegados los Centros de Paysandú, San José, Fray Bentos, Durazno, Dolores y Mercedes.

Otros Centros constituídos no tendrán representación en el congreso, por no tener el tiempo reglamentario.

LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 23. — En el local de los carpinteros de ribera efectuóse la primera sesión del congreso. A pesar de la fuertísima lluvia y del viento, asistió una numerosísima barra.

El Partido estaba representado por 27 delegados de los Centros de la capital y de la campaña.

De acuerdo con la orden del día fijada, procedióse en primer término a la revisión de poderes. Suscitóse un largo debate alrededor de los poderes de uno de los delegados del Centro de Fray Bentos, por no estar en condiciones reglamentarias. Finalmente, todos fueron aprobados.

Procedióse en seguida a la constitución de la mesa, designándose para ocupar la presidencia al ciudadano Eduardo Gandolfo. Luis María Guinasso y César Seoane fueron electos secretarios.

Nombróse luego a los ciudadanos que debían constituir las comisiones internas del congreso, a fin de que estudien e informen acerca de las proposiciones enviadas por los Centros.

A las 12.40 de la noche levantóse la sesión, resolviéndose, en vista del número de proposiciones presentadas y de los asuntos de importancia que deben tratarse, sesionar mañana domingo, por la tarde, de 2 a 6, y por la noche, de 8.30 a 12.

Al retirarse los congresales, la barra prorrumpió en entusiastas vivas al Partido Socialista y a la clase trabajadora.

DESDE LA BARRA

A pesar de que el reglamento del senado prohibe votar favores pecuniarios sobre tablas, el señor Echagüe obtuvo ayer en un proyecto, que fundó en breves palabras, la suma de 30.000 pesos para la sociedad rural de Santa Fe.

La cámara abordó luego la consideración del censo, sobre cuya sanción cabían las más fundadas dudas, no obstante las noticias que lo daban en buen camino. El doctor González pronunció un extenso discurso que no fatigó, sin embargo, a sus colegas ni al público, acaso por lo interesante del asunto y por las distintas faces en que lo presentó y lo trató el orador. No vamos a discutir algunas consideraciones sobre el valor de nuestro régimen federativo, formuladas por el señor González, con las que disentimos fundamentalmente, porque frente a la importancia positiva de la sanción de la ley pasan a ser cuestiones de poca monta; pero cabe decir que para el propósito de solidaridad nacional que él mismo invocaba, nada será más provechoso que la supresión de los estados federales, constituyendo la verdadera unidad del país y acordando en cambio la más amplia autonomía de los municipios. Bien, lo cierto es que si hoy es ley de censo y que su sanción es un triunfo del Partido Socialista y de su representante en el alto cuerpo, que supo, con tenacidad encomiable, mantener el asunto constantemente a la orden del día. Es de advertir que, ya hecha la mayoría para votarlo, el senado en masa se hizo partidario del censo y apenas si el señor Ovejero le dió en silencio su voto en contra.

En cuanto al señor Guiñazú, prefirió ocultar en antesalas su oposición inútil.

Esperemos que el P. E. inicie en seguida la operación censal, para que en el centenario del año 16 podamos ofrecer al mundo las cifras de nuestra riqueza y de nuestra población y el grado de nuestra cultura, y en suma, de nuestros progresos generales, ya evidenciados en parte desde que en la política argentina pesan nuevas fuerzas que le dan también nuevo contenido y seguras y sanas orientaciones.

* * *

La comisión de legislación del senado, a cuyo estudio pasó el proyecto del doctor Del Valle Iberlucea, estableciendo la jornada legal de la labor obrera, ha pedido al departamento nacional del trabajo los siguientes informes:

Datos que deberán solicitarse al departamento nacional del trabajo

1o. Duración del trabajo en las fábricas, usinas, talleres, casas de comercio y demás sitios de labor en la capital federal.

2o. Idem en el resto de la república.

3o. Fábricas y demás locales en que se trabaje de noche en la capital federal.

4o. Idem en el resto del país.

5o. Fábricas y talleres de la capital federal donde se trabaja a destajo, cantidad de obreros que trabajan en esa forma y término medio de sus horas de trabajo.

6o. Idem en el resto del país.

7o. Horarios de las fábricas, usinas, talleres, casas de comercio, empresas de tranvías y otros sitios de trabajo en la capital federal.

8o. Idem en el resto del país.

9o. Número de obreros que trabajan por jornada y salario fijo en la capital federal.

10o. Idem en el resto del país.

11o. Número de obreros menores de diez y ocho años empleados en la capital federal.

12o. Idem en el resto del país.

13o. Horarios y condiciones de trabajo de los obreros empleados en las industrias rurales.

14o. Gremios de la capital federal que hayan obtenido de los patrones el reconocimiento de la jornada de ocho horas.

15o. Idem en el resto del país.

16o. Término medio de los salarios de los obreros que trabajan ocho horas.

17o. Idem de los que trabajan más de ocho horas.

18o. Promedio de los salarios de los obreros que trabajan a destajo en los diferentes gremios de la capital federal.

19o. Idem en el resto del país.

Sobre el drama del Tigre

¿PARA CUÁNDO LA LEY DEL DIVORCIO?

Los diarios grandes siguen llenando columnas y columnas con los detalles más íntimos sobre la vida y milagros de los actores en el sangriento drama acaecido en el aristocrático pueblo del Tigre.

Ninguna prensa es tan recatada como la argentina para ocultar los crímenes en que aparece complicada gente de la clase rica. Sus relaciones con la plutocracia y la oligarquía son tan estrechas, que no puede extrañarnos tal silencio. Sin embargo, roto por una mano imprudente el sello de la discreción forzada, desaparece toda continencia y se entabla una especie de lucha por ver qué diario saca más partido del escándalo, ofreciendo mayor suma de datos picantes y novelescos para excitar el interés malsano de los lectores.

Hace poco fué la novela trágica de Irma Avegno. Hoy es el drama del Tigre, en que aparece asesinada una joven señora de la clase rica. Al principio, se había lanzado todo género de rumores sobre las circunstancias del crimen. Y poco a poco, el misterio se ha ido aclarando. Sabemos ya que la víctima, señora Corina Reynal O'Connor de Elliot, ha recibido la muerte como castigo a una "infidelidad". La crónica de los diarios ha llegado hasta hacernos saber cuántas veces en la semana iba la esposa adúltera a casa de su amante.

Nos encontramos, pues, ante una de las más frecuentes y vulgares tragedias del matrimonio.

Mientras la ley no ofrezca una solución racional a los conflictos del matrimonio, y ate para siempre dos seres que pueden llegar a repelerse mutuamente, el crimen será la única salida abierta a la pasión o a la ignorancia fomentada por la rutina moral y jurídica.

Posible es que estos argumentos vivientes y dolorosos, convenzan a más de uno de nuestros legisladores de la necesidad de darnos la ley del divorcio. Esta no suprimirá de golpe y por completo los crímenes pasionales, pero los disminuirá seguramente en una gran proporción.

MOVIMIENTO INMIGRATORIO

A pesar de las condiciones no muy favorables, la llegada de inmigrantes aumenta progresivamente. Desde el primero de agosto hasta la fecha han entrado a nuestro país, procedentes de diversos puertos de ultramar, 8439 inmigrantes, esperándose entre hoy y mañana la llegada de cinco vapores, los que conducen unas 3257 personas más, que sumadas a la ya entradas, dan un total general de 11.696 inmigrantes, casi el mismo número de los entrados en todo el mes de julio.

ZAFRA AZUCARERA

Datos oficiales

Se calcula que la cosecha de azúcar del corriente año alcanzará a una cantidad variable entre 190 y 200.000 toneladas.

El consumo de azúcar en el país se calcula en la actualidad en 220.000 toneladas

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti

Tarde La casta Susanna Noche Reginetta delle rose — Platea, $ 3.

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo

Tarde Il marito in campagna — Noche. Il mondo della noia.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía, dramática francesa de Félix Huguenet

Tarde Les petits Noche. Les flambeaux —Platea, $ 10

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale

Tarde y noche Il piccolo re. — Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano

Tarde El dueño de las herrerías. Noche Los chorros de oro, Malvaloca — Platea, $ 2 50.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá

Tarde Las de Barranco Noche La fija de hoy, Alma gaucha — Platea, $ 2 50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española

Tarde El rey que rabió Noche Sueño de un vals, Cavallería rusticana. — Platea, $ 2 50

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals

Tarde. La contadina, Las chulas de Madrid, Las cacatúas. Noche Tenorio musical, Las cacatúas, A B C, Las chulas de Madrid — Platea, 1 20 por sección

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá.

Tarde y noche: Reflejos, Sonia — Platea, $ 2

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.

Tarde Por una suegra, Los provincianos. Noche. El aniversario, Los provincianos. — Platea, $ 2 50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía italiana.

Mañana, debut

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo)

Tarde La vara del alcalde, El reino animal, La tirana. Noche. El reino animal, María Luisa, La trapera, La tirana. —

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo

Tarde Cambios naturales, La viejecita, Málaga Noche: El príncipe casto, Cambios naturales, La viejecita, Málaga — Platea, $ 1 20 por sección

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta

Tarde: La corte del porvenir, El retiro, El conde de Luxemburgo Noche: Susto tras susto, El conde de Luxemburgo, La corte del porvenir, La casta Susana. — Platea, $ 1 por sección.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.

Tarde La chocolaterita. Noche. Drama íntimo, Los martes de las de Gómez — Platea, $ 2

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.

Tarde Comprado y pagado Noche. Kien. —Platea, $ 2.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas

Tarde: El mejor tiempo, La pobre vieja, La criolla. Noche: La criolla, La pobre vieja, El patio de don Simón, Caras y Caretas — Platea, $ 2

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Gran compañía ecuestre.

Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8 45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches Martes y viernes, días de moda

LAS INUNDACIONES

DATOS TRANQUILIZADORES

SE INICIA EL DESCENSO DE LAS AGUAS—PERDIDAS CONSIDERABLES — DESBORDAMIENTO DE NUMEROSOS ARROYOS — FALTA DE ALIMENTOS Y ABRIGOS.

Los datos que nos llegaron ayer son bastante tranquilizadores, en cuanto se refiere a la seguridad de los pobladores de nuestra campaña El descenso de las aguas, si bien en forma lenta, se ha hecho notar en la mayoría de las localidades inundadas, y las condiciones del tiempo son también favorables hasta este momento, aun cuando sigue nublado,

Sin embargo, las pérdidas sufridas por nuestros agricultores son un verdadero desastre. Han muerto numerosas cabezas de ganado y casi la totalidad de las aves de corral.

Se ignora aún el monto de las pérdidas sufridas.

Dolores, 23. — Los datos que podemos dar ahora respecto a las inundaciones en ésta, ya no son tan pesimistas. Las aguas han descendido algo, y podemos asegurar que relativamente estamos en mejores condiciones que en los demás puntos de la región. Las caminos siguen siendo intransitables Los canales trabajan llevando gran caudal de agua.

El movimiento de trenes, como ya lo anticipamos, fué alterado debido al mal estado de los caminos. El tren que sale a la mañana (11.53), sólo correrá hasta General Guido, y condicionalmente hasta Juancho. Se cree que ya mañana no podrá llegar a este último punto.

San Nicolás, 23. — Desde ayer ha vuelto a reanudarse el temporal, con lluvia copiosa y viento frío. Esta madrugada ha nevado

Las calles se han puesto intransitables debido al pésimo estado en que se encuentra el empedrado

---

Necochea, 23 — Recién hoy, después de seis días de lluvia continua, tenemos regular tiempo. El cielo se mantiene nublado. El río Quequen se halla muy crecido

---

Mar del Plata, 23 — Ayer se desbordó el arroyo del Barco que cruza la zona afectada por las obras del puerto en construcción

Las aguas corrieron precipitadamente en todas direcciones, inundando todo el paraje ocupado por el personal de las obras, inspección, dirección, talleres mecánicos, fabrica de luz y fuerza, y depósito de materiales inflamables

Pocos momentos después, las aguas cubrían los terraplenes de las vías, los cuales se encuentran a cinco metros sobre el nivel del mar Hubo necesidad de cortar los terraplenes y derribar las alcantarillas para facilitar la salida de las aguas al mar pues estas amenazaban destruir todo cuanto allí existía Efectuado esto, las aguas se precipitaron hacia el océano por el cauce natural que siempre tuvo ese arroyo y que con las obras se había hecho desaparecer.

En esta operación trabajaron toda la noche con la fuerte lluvia, los obreros del puerto y el personal del destacamento de la subprefectura.

Desgracias personales no hubo; las familias fueron todas salvadas y trasladadas a los locales de la Loma.

Los perjuicios sufridos por la empresa constructora son de consideración.

Ibáñez, 23 — Los arroyos que circundan este pueblo han desbordado todos y se hace completamente difícil el traslado de un punto a otro.

El campamento de las obras de desagüe está inundado y rodeado de agua. Se cree que los obreros no podrán salir de allí con vida.

Se impone el socorro inmediato del gobierno, a fin de proporcionar víveres para aquella zona.

Azul, 23 — Las aguas descienden paulatinamente. Amenaza tiempo tormentoso. El arroyo Azul, desbordado, arrasó el puente, dejando incomunicada toda la región lindera de Rauch.

La Plata, 23. — Continúa el temporal. Los barrios bajos de la ciudad están intransitables.

Los telegramas que se reciben del interior de la provincia consignan noticias que hacen creer en el descenso de las aguas, sobre todo en las regiones más azotadas.

El gobierno acordó diversas medidas en favor de las víctimas de las inundaciones.

Mercedes, 23. — (San Luis). Desde ayer está nevando copiosamente. En algunos puntos la nieve alcanza a cuarenta centímetros.

Córdoba, 23. — Anoche nevó. Hace un frío intenso.

Oncativo, 23. — (Córdoba). Desde las 4 de la mañana empezó a nevar. Se calcula en veinte centímetros la nieve caída. Se cree que causará grandes daños en las haciendas.

Córdoba, 23.—Comunican que ha nevado en las siguientes localidades: Bell Ville, San Marcos, Marcos Juárez, San Agustín, Concepción del Tío, Villa María, Jesús María, Leones, Santa Rosa, Sarmiento, Isla Verde, Arroyito, Laguna Larga, San Francisco, Sastre, Río Cuarto y Monte Maíz.

Los accidentes del trabajo

En la cartonería calle Cangallo número 3653, el aprendiz David Sajo, de 13 años, en circunstancias que cosía una caja, puso la mano derecha debajo de la aguja y ésta le perforó dos dedos.

La policía de la sección 9a. le hizo curar por la asistencia pública.

—En el interior de un taller de la calle Bernardo de Irigoyen 1499 y en momentos en que José Fernández limpiaba una máquina, el engranaje de éste le tomó un dedo, tronchándoselo.

Fué remitido para su curación a la asistencia pública.

—En las calles Azcuénaga y Lavalle y en circunstancias en que el barrendero municipal, Antonio S. Bustos, se entregaba a su tarea de barrer la calle fué atropellado por un carro de reparto que después de consumado el hecho desapareció.

Bustos, al caer, sufrió contusiones en el brazo izquierdo, por lo que fué remitido para su curación a la asistencia pública.

CONGRESO

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES SECRETA Y PÚBLICA — PRESENTACION DE PROYECTOS — VENTA DE FERROCARRILES Y OBRAS DE RIEGO —EL CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA — SU APROBACION — DISCURSO DEL SENADOR GONZALEZ.

Sesión secreta

A las 3.55 p. m. el senado entró en sesión secreta, bajo la presidencia del doctor Victorino de la Plaza. Se encontraban presentes los senadores Carbó, Civit, Crotto, Dávila, del Pino, Del Valle Iberlucea, Echagüe, Estévez, Garramuño, González, Güemes, Guiñazú, Irigoyen, Olaechea y Alcorta, Ovejero, Posse, Terán, Ugarte y Virasoro.

En esta sesión se dió entrada al pedido de acuerdo del P. E. para hacer los siguientes nombramientos en la magistratura nacional:

Camarista en lo comercial, en reemplazo de los doctores Saavedra y Pérez, a los doctores Ricardo E. Pérez y Ramón S. Castillo.

Camaristas en lo criminal, en reemplazo de los doctores Madero y Castillo, a los doctores Sotero F. Vázquez y Emilio Villafañe.

Jueces ordinarios, en reemplazo de los doctores Cranwell y Vázquez, a los doctores Alberto Estrada y Enrique G. Racedo.

Juez federal, en reemplazo del doctor Villafañe, al doctor Manuel B. Anchorena.

Pasada esta solicitud a la comisión de acuerdo, se levantó la sesión.

Sesión pública

Acto continuo el senado pasó a sesión pública.

El senador Echagüe presentó un proyecto de ley por el que se acuerda a la Sociedad Rural de Santa Fe, para reparaciones e instalaciones, la suma de pesos 30.000.

Después de expresar los fundamentos, el senador Echagüe pidió que se tratara sobre tablas.

Sin discusión se aprobó en general y particular.

Pensión

El senador Malbrán presentó otro proyecto de ley por el que se acuerda a la señora Nicolasa G. de Carreño, viuda del extinto senador Carreño, una pensión de 400 pesos al mes.

Se pasó a la comisión de peticiones y poderes.

Arrendamiento de ferrocarriles del estado y obras de riego

El senador Dávila pidió la palabra para solicitar al senado que acordara permiso a fin de retirar de la orden del día los proyectos sobre arrendamiento de ferrocarriles y obras de riego, para pasarlos a estudio de las comisiones de obras públicas y hacienda, porque estas han comenzado nuevamente a cambiar ideas con el P. E. sobre la conveniencia de la sanción de esas iniciativas.

Puesta a votación la moción del senador Dávila, resultó afirmativa.

EL CENSO GENERAL

En seguida se pasó a tratar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto que dispone el levantamiento del censo.

"Artículo 1o — El poder ejecutivo ordenará inmediatamente la formación de un censo general de la riqueza y de la población de la república.

Art. 2o. — Las reparticiones y oficinas de la nación, de las provincias y de las municipalidades, prestarán todo el concurso que les sea requerido para la obra censal, sin que su personal tenga derecho a exigir remuneración alguna por tales trabajos.

Art 3o. — El personal indispensable para la preparación de la obra del censo y para el arreglo y coordinación de los datos que con el se obtengan podrá ser remunerado. Las demás funciones para la realización del mismo se declaran carga pública.

Art. 4o. — Los funcionarios y particulares en quienes recayeren los trabajos a que se refieren los artículos 2 y 3, no podrán renunciarlos sino por causas debidamente justificadas.

Art. 5o. — Toda persona que durante las operaciones censales diese datos que importasen tergiversación o falseamiento de los hechos, será penada con una multa de cien a descientos pesos o arresto de sesenta a noventa días

Art 6o — Los empleados en el censo que incurrieran intencionalmente en la falta a que se refiere el artículo 5o. sufrirán penas de doscientos a mil pesos o arresto de seis meses a un año. La misma pena sufrirá el empleado que revelase cualquier información que llegara a su conocimiento por razón de sus funciones, sin perjuicio de la que corresponda en caso de haberse cometido el delito especial, previsto en los artículos 262 y siguientes del código penal.

Art. 7o.—Las penas expresadas en los artículos. 5o. y 6o. se aplicarán por los jueces federales respectivos, en juicio sumario.

Art. 8o. — El poder ejecutivo ordenará la ejecución, conjuntamente con el censo, de una obra compendiada en la cual figurarán las principales cifras de éste y datos complementarios demostrativos de la riqueza y población de la nación.

Art. 9o.—Terminado el censo, el poder ejecutivo propondrá al honorable congreso la organización de las oficinas de estadística, para todo el territorio de la nación.

Art. 10o. — Autorízase al poder ejecutivo para hacer en todo tiempo, de rentas generales, los gastos necesarios para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 11o. — Comuníquese al poder ejecutivo."

Discurso del senador González

El senador González pidió la palabra y comenzó manifestando que aun cuando no se hallaba en condiciones de salud para informar el proyecto con la extensión que hubiera deseado, iba a abordar el asunto para que no se siguiera creyendo que su enfermedad no era real, o que él tenía propósitos de obstrucción. Agregó que si camina es porque no está enfermo de los pies, pero sí de la cabeza por virtud de exceso de trabajo intelectual.

Se refirió después a la cláusula constitucional que fija el término de diez años para la operación censal, y dijo que esa disposición no debía entenderse como de carácter imperativo.

Luego agregó:

La constitución no serviría de nada si en realidad no fuese para determinar el caso dentro del cual ha de desarrollarse la vida social y administrativa; el organismo político no es nada, puesto que el país no se ha fundado para hacer solamente elecciones, se ha fundado para vivir y desarrollarse como una comunidad social organizada y progresiva, y para eso se necesita ejercer una cantidad innumerable de actos de vida colectiva, que deben encuadrarse dentro de la ley, que es la prolongación de las formas escuetas de la constitución que sólo rige la gran organización de la sociedad colectiva.

Luego, la vida administrativa es la que primero se debe beneficiar de los resultados del censo, puesto que nada puede cumplirse como pensamiento legislativo y administrativo, que no tenga como base un hecho real y positivo, como ningún matemático puede desarrollar una ecuación si no se le dan factores probables y posibles; y no sólo dentro del espíritu, del carácter científico de la constitución entran estas consideraciones: lo dice la constitución misma.

Por ejemplo, en el artículo 40, al establecer las bases para la formación de la renta, la constitución la establece, después de enumerar algunas fuentes concretas, en las demás contribuciones que, equitativa y proporcionalmente a la población, determine el congreso. ¿Y cuándo el congreso argentino ha cumplido el precepto de averiguar cuánta es la población sobre la cual se ha fijado un tipo de impuesto determinado? Yo no soy, señor presidente, competente en materia financiera; pero conozco algo del espíritu y la letra de la constitución, y puedo afirmar que nuestros sistemas de impuesto y los que se crean diariamente dentro de la vida orgánica del país. pocas veces o ninguna han consultado previamente antes de fijar el tipo de un impuesto el monto de la población o del elemento social sobre el cual ese impuesto va a ser fijado.

Luego, entonces, señor presidente, no podemos nosotros aspirar a organizar un sistema de finanzas racional, que hace tiempo lo reclama el país y cuya falta notamos diariamente en los desórdenes consuetudinarios inherentes a nuestra administración, sin tener antes esta base matemática y científica del censo o de la población

He aquí la razón por qué decía que el pensamiento de la constitución, al fijar diez años como período normal para el levantamiento del censo, ha tenido una profunda visión del porvenir, porque dentro del fenómeno económico y financiero la periodicidad está perfectamente calculada En nuestro país, sobre todo, donde las rentas y las fuentes que las producen se desarrollan con una rapidez extraordinaria, con una progresión casi geométrica, nosotros no podemos, sin cometer gravísimos errores financieros y prácticos, el demorar la realización de un censo más allá del período científico, dentro del cual se desenvuelve el progreso de nuestro país. Es así, entonces, por que es tan difícil explicarse la irregularidad, la inconsistencia y el desorden de nuestro sistema rentístico, por que no obedece a las bases científicas que la constitución ha establecido en forma literal y perceptiva.

Me parece que basta enunciar este problema para que se comprenda su gravedad y la necesidad de que los hombres de estado, especialmente dedicados a la difícil ciencia de las finanzas, mediten y traten de arreglar en adelante sus cálculos a estas bases constitucionales y científicas. Pero no es solamente bajo el punto de vista financiero que el censo es indispensable. como guía del pensamiento del legislador; lo es también para que el gobierno distribuya los beneficios en la población, en otro sentido menos positivo, menos material, en el sentido moral de la cultura.

Si es interesante para la vida de un pueblo conocer a cuánto asciende su población, mucho más interesante es conocer la calidad de esa población, y aquí tiene el problema de la distribución de la cultura. El recuento del total de la población debe darnos la cifra de la cultura pública, para poder deducir entonces del número de analfabetos que existieran en la república, el valor real del factor social, del factor humano en la ley de desarrollo histórico de nuestra civilización y de nuestra cultura general.

Se sabe que no es el número de habitantes lo que hace la fuerza de un pueblo; sino que es el número de habitantes capaces de ser ellos individualmente una fuerza consciente, y activa en el desarrollo de la civilización colectiva. Esta determinación es imposible, y, por consiguiente, la calificación del valor moral y efectivo de nuestro país en el conjunto de la civilización contemporánea no se puede hacer, si nosotros no sabemos ante todo cuántos somos numéricamente los habitantes de este territorio llamado República Argentina, y cuánto es el elemento específico capaz, culto, que represente naturalmente la verdadera fuerza dentro de este fenómeno general de la civilización.

Hoy día no se aprecia a los pueblos, tanto por su número material — que ya éste es un factor importante, sin embargo, en la vida internacional,— sino por el valor específico de su cultura y de su mentalidad. Y así vemos cómo en Europa hay naciones muy pequeñas, de territorio muy reducido, de pequeña población y que por su coeficiente de cultura tienen una representación real internacional igual a las grandes potencias materiales, si no superiores a ellas, y como hay fuerzas ideales, por ejemplo, la que representa la civilización griega, a pesar de ser un despojo actualmente de la antigua cultura clásica y de la antigua grandeza del imperio helénico, para demostrar cómo puede una simple idea ser un factor eficaz y dinámico en el movimiento de la civilización, cuando por la simple consideración al pasado histórico de la Grecia se ha producido un verdadero movimiento universal, tanto en los años 27 al 29, cuando la primera guerra con Turquía, tuvo ese objetivo, como en el actual momento en que la mayor parte del movimiento de la guerra balcánica ha girado alrededor de la personalidad de la Grecia, porque el pensamiento de Europa entera está fijo sobre ella, como representación de civilización y de cultura.

La realización de un censo general de la población permite, pues, al gobierno graduar, regular la distribución de los beneficios de la cultura en toda la masa y así acercarse a determinar una ley de crecimiento efectiva y racional.

—El orador trató después el problema de la justicia, mal distribuída, y continuó:

Quiero hablar de algo que es más palpitante, más intenso: la que llamaré la relación entre el censo y la vida de los partidos o agrupaciones políticas del país. Si los partidos políticos no tienen por objeto organizar la vida cívica, encauzar las corrientes electorales para llevarlas al comicio y establecer dentro de cálculos probables los resultados de esos comicios con relación a la población, no tendrían razón de ser. La base orgánica del comicio o de las elecciones como base de la representación política, repesa toda sobre la organización de los partidos.

Hay una proporcionalidad evidente entre la cantidad numérica de un partido político y de su representación, como la hay en la totalidad de la población y los representantes que manda al congreso o a las asambleas. No puede existir realmente vida de partido ni vida democrática ni republicana, y falseamos a sabiendas y hondamente la base de nuestro sistema de gobierno representativo y republicano si no establecemos dentro de cada período orgánico que la constitución ha prefijado la base real de la población, de acuerdo a la cual ha de distribuirse la representación.

Todo el espacio de tiempo que la república viva fuera de la organización basada en el censo, es un período durante el cual hace vida falsa e inconstitucional; y así, los partidos extremos, los partidos que prefieren las medidas o procedimientos violentos a los procedimientos ordinarios o lentos de la vida administrativa y política, tendrían pues razón de sobra para desconocer la validez absoluta de gobiernos fundados sobre bases falsas, sobre bases insuficientes, porque no representa lo mismo un gobierno surgido de un totalidad real de individuos que hacen la masa de la población cuando surge en realidad sobre la base de la décima parte de esa población. Quiere decir entonces, que representa diez veces menos su poder soberano, su poder legislativo, su poder autónomo. Para ser, pues, un gobierno legal, en el extricto sentido de la palabra, debe apoyarse sobre la base real que la constitución ha establecido y en todo aquello en cuanto se exceda ese gobierno es inconstitucional, es usurpador. Y por otra parte, y de un punto de vista más práctico, diré que los partidos conservadores padecen un fenómeno de espejismo curioso Padecería un fenómeno de espejismo si yo me opusiese, por ejemplo, a la ley del censo, fundado en que beneficiaría a esos partidos extremos El espejismo consiste en lo siguiente en dar, por falta de censo, a los partidos extremos una representación efectiva, superior a la que realmente les corresponde, porque como el fenómeno social es superior y más fuerte que el hecho legal y la efectividad de las fuerzas supera de tal manera a los móviles de la ley, es que vemos producirse diariamente los fenómenos que nosotros atribuimos a causas incomprensibles o que nos ponen tan perplejos, que en vez de acordar la reforma de la ley y poner un remedio científico u orgánico, acudimos en la hora de los estupores de la sorpresa y de los acontecimientos imposibles de prever, acudimos, digo a estos medios violentos, excesivos y a medidas infundadas o aconsejadas solamente por el temor, y la manera de corregir estos errores, de evitar que ellos se reproduzcan, es restablecer la base científica, la base constitucional de la representación, y al restablecerla encontrar la proporcionalidad real y científica que le corresponde, es ordenar la vida representativa y encauzar todas las corrientes políticas, doctrinarias o sectarias, como se las quiera llamar, dentro del molde propio inconfundible y compatible uno con otro, de manera que la armonía social surja del hecho. de que el cauce constitucional esté restablecido y las proporciones que la constitución misma establece entre los núcleos sociales y sus representados, son las que sorresponde a cada fracción, según su importancia.

Hay, pues, un verdadero espejismo en los partidos conservadores, si se oponen a la realización del censo en la idea de que va a darles mayor representación de la que actualmente tienen, y esto, a más de espejismo, es un error, porque dentro del pensamiento de la constitución nadie puede tener más representación que la que le corresponde numéricamente por sus adherentes. ¿Qué se gana, entonces, con fijar un cuociente en la ley si el cuociente de esa agrupación es superior diez veces al expresado por el coeficiente legal?

En cambio, si por la ley electoral la organización de los partidos y el mecanismo de su vida se ajusta a la cifra real del censo de la población, entonces todos tendrán la fuerza relativa y proporcional que les corresponda, no habrá choques entre unos y otros y la ley que regule esta base de representación será realmente tutelar y directiva del orden social en manos del estado, porque el estado es quien debe ejercer la tutela del orden social, cumpliendo ante todo con la base que la constitución establece para formar y levantar el edificio legal dentro del cual se desarrolle la vida cívica de la nación.

Otras veces, señor presidente, se ha criticado, y esto se oye decir con bastante frecuencia en los círculos políticos — que los gobiernos no son cuerpos muertos que deben contemplar el desarrollo de la vida política del país con la impasibilidad de una estatua, que los gobiernos deben ser, por consiguiente, según estos críticos, verdaderos factores reguladores de la vida política de todo el país, debe llevar un sentido y una dirección de orientación sobre la marcha general de los fenómenos políticos dentro de cada país; y apoyan su crítica en el ejemplo de las naciones más cultas de Europa, cuyas libertades cívicas son indudables, cuyo progreso educativo en materia política puede servir de modelo para las naciones jóvenes, agregando que dentro de eso modelo de vida cívica más libre que es posible concebir se advierte, sin embargo, como en la marcha de los sistemas planetarios, una dirección de orientación en sentido determinado, de marcar por una cantidad de leyes concomitantes que establecen, como sucede en el sistema planetario, una resultante, pues el pensamiento directivo u orientador que debe llevar todo gobierno, se funda en el estudio de las causas primarias de los fenómenos fundamentales de la vida social y se funda, ante todo, en saber cuántos son los factores individuales que constituyen la masa social. Sin esto no es posible plantear ningún problema, como no es posible resolverlo si no hemos de reconocer en el gobierno, por arte de encantamiento, un poder de adivinación que no es dable atribuir a ninguna entidad humana.

Bien, señor presidente; creo que de este punto de vista es bastante lo dicho, para poder afirmar, como lo hago, dentro de mi conciencia jurídica, política y legal, que el censo es la única base para regular la vida política y cívica del país, y que mientras eso no se realice y el pensamiento legislativo al organizar la vida electoral del país no se complemente, será imposible que tratemos por medio de encuestas o de convenciones de política de cualquier género, de encauzar la vida política del país por un camino sereno y tranquilo.

El orador se ocupó luego de nuestra organización federativa y del equilibrio que guarda una provincia respecto de otra por factores de distinto orden: materiales o intelectuales.

Dijo después:

"Por eso, señor presidente, a mí no me alarman en manera alguna, conociendo, como conozco, el estado del espíritu público argentino, el grado de cultura política e intelectual adquirido, ninguna de estas congeturas pesimistas que suelen hacerse alrededor del censo, porque estoy seguro de que el sentimiento de solidaridad, primitivamente innato y después cultivado y calentado en el estudio, en la cultura y en la vida social, realizado, en fin, en todo ese sedimento que se adquiere en la continuidad de la vida común, ha de ser la mejor garantía y la mejor defensa contra cualquier tentativa aislada que pudiera ocurrir en el sentido de disminuir o suprimir la entidad absoluta de una provincia en la capacidad con que ella concurrió al pacto federativo, que se llama la constitución nacional, no prosperaría.

Así, creo que en la distribución que el congreso hiciera de las bancas legislativas o de los cargos electivos, para el gran colegio electoral de la nación, no habría de llegar a un extremo tal de privar a una provincia del mínimo de representación que actualmente ejerce, que, a su vez, está fundado sobre la que ejerció en tiempos en que la constitución fué formada, y porque no es posible, en ningún criterio práctico de gobierno, suponer que una provincia haya de retroceder en su entidad política o corporativa por la sola voluntad o por el solo resultado material de un recuento de la población, existiendo, como existen, procedimientos innumerables para compensar los resultados del censo material o aritmético, con las necesidades sociales y políticas de las provincias que el censo mismo está llamado a resolver o a cumplir.

Teniendo en cuenta — continuó después — la varibilidad a que me he referido, el desarrollo social y económico de los distintos núcleos, provincias o regiones, conviene a su vez hacer una pequeña deducción sobre el campo económico y hablar de esto otro fantasma que sugiere el censo. He oído hablar de que según el resultado del censo y las desigualdades que resultaran de la acumulación de poblaciones de ciertas regiones, puede imperar en determinados momentos la ley del libre cambio o la del proteccionismo, o una contra otra.

Bien: quiero que tratemos este asunto ¿Qué significa el libre cambio y el proteccionismo en el desarrollo de la vida de los pueblos modernos? Desde luego no hay ejemplo de un gran país que, como el nuestro, dotado de diversidad de territorio, diversidad de regiones étnicas y climatéricas, se halle regido por una sola ley, por el imperio absoluto de una de esas dos leyes. Ninguna de las grandes naciones son exclusivamente proteccionistas o librecambistas por que no pueden serlo matemática y científicamente La Inglaterra, por ejemplo, que es un gran ejemplo por todos los raciocinios de este orden, con su diversidad enorme de imperios, reinos territorios, repúblicas y cuanta forma ha imaginado el ingenio humano para gobernar a los hombres; con su variedad infinita de climas, puesto que su imperio se esparce por toda la superficie del globo, la Inglaterra, repito, cometería uno de los errores más elementales si aplicase una sola ley proteccionista o librecambista, a todos los territorios que gobierna. Si las leyes del librecambio derivan de los fenómenos económicos, es decir, de las fuerzas vivas de la tierra, y del ejercicio de las fuerzas físicas del hombre aplicados a la producción de la tierra, no pueden ser un fenómeno voluntario, un hecho convencional del legislador, sino que derivan de la naturaleza, que el legislador debe tener en cuenta para regular su acción de acuerdo con ese resultado.

Se dice, naturalmente, — agregó — que la cifra total del censo puede producir tal desproporción entre la representación de una región sobre las otras, que importa colocar a éstas en relación de dependencia o subordinación perjudicial respecto de las otras; y por lo tanto se busca y calcula qué fórmula puede ofrecer el remedio para una situación semejante. Ante todo el pensamiento constitucional es ya conocido. La constitución quiere, según su espíritu y sus precedentes, que, sea cualquiera la representación que toque a las provincias más grandes y más pobladas, las actuales provincias menos desarrolladas o pobladas no puedan perder la representación que ejercen actualmente. Este sería el pensamiento directamente deducido de la constitución. Ahora, es natural, que esto no es tan absoluto que no pudiera ocurrir que, por su cifra grande de representación, hubiesen existido provincias con dos o tres representantes Y que sean éstas mayores, si no se encuentra el coeficiente conveniente que pudiera reducirlos a uno o dos. No sé si esto ocurrirá; pero siempre existe el medio, demostrado ya por la práctica de los Estados Unidos, de que estableciendo el cuociente para la distribución de la representación en una escala bien calculada, puede muy bien mantenerse el mismo tipo de representación sin los peligros de las desigualdades excesivas y sin los demedros o diminuciones en entidad política bien determinadas

Esta es una operación de simple aritmética y que no requiere mayor demostración. Aumentando, por ejemplo, la proporción puede mantenerse el número más o menos, que actualmente tiene el congreso en su cámara de diputados

Se han ideado muchos otros sistemas pero todos ellos adolecen del defecto de las matemáticas; son sistemas calculados, más bien para apartarse del camino sencillo y normal de la constitución y para buscar resultados demasiado profundos, que no están al alcance de la generalidad, ni son propios de la vida sencilla y clara de estas instituciones. Lo que la constitución únicamente quiere es que cada provincia tenga un número de representantes igual a tantas veces la proporción que se establece con relación a su población total Este es todo el problema aritmético que se ofrece al legislador. Quiere decir que, una vez realizado el censo — porque sin él será imposible ningún cálculo ni favorable ni adverso — se podrá establecer esta proporcionalidad; se podrá calcular entonces el mejor sistema para mantener la composición futura del congreso, el equilibrio que la constitución ha querido establecer, el cual no puede romperse sin peligro de desconocer igualmente el sistema fundamental de la organización nacional.

La ley futura, pues que establezca la distribución de las bancas, debe ser, ante todo, una ley muy reflexiva, y es allí donde el pensamiento, la reflexión y los cálculos de los hombres políticos, de los hombres de estado de este país, deben converger para establecer la mejor forma de distribuir la representación, sin que peligre el equilibrio nacional, y de acuerdo con la equidad

Por otra parte, el censo no es una operación de ser hecha en un día: se requieren tres o cuatro años, y si hay el propósito de enunciar las cifras totales de la población argentina, en ocasión del futuro cetenario de la declaración de la independencia del año 16 se necesitan más de tres años para que esa operación se realice

Dentro de ese período de tiempo todos los hombres políticos de este país, todos sus órganos de opinión, sus centros de influenca en todos sentidos, el gobierno, el congreso, podrían perfectamente estudiar y reunir todos los elementos necesarios para llegar, todos de acuerdo, a la solución más patriótica, más viable, permanente y duradera que realice el equilibrio constitucional. Pretender hacerlo ahora, tiene un doble peligro: primero, el de la imposibilidad, porque actualmente ningún calculo puede hacerse sobre el censo, si él no existe.

Luego prosiguió:

Nuestra constitución pareciera que hubiese previsto el desarrollo de la civilización futura, al enunciar las bases orgánicas de la inmigración y de sus relaciones a ese respecto con el mundo entero: con una claridad de vista que pareciera profetica, si no fuera hecha por hombres, se anticipó a decir que el gobierno argentino fomentaría por todos los medios posibles la inmigración europea, que no se podría limitar la entrada al país a ninguna clase de inmigración culta y progresista que trajese, junto con el capital del brazo, el de las ideas, de la iniciativa, de la enseñanza tendiente, naturalmente, a aumentar el coeficiente de la civilización argentina. Se adelanta, igualmente, a todas las constituciones norteamericanas en el sentido de enunciar este principio ya hoy invulnerable, sea cualquiera el nacionalismo, por amplio o estrecho que sea, y es que, hoy no se puede cerrar las puertas del territorio de la república a ninguna corriente humana, siempre que ella venga en nombre de la civilización y de la cultura.

Bien; pero este fenómeno de la inmigración, que es irremediable es el resultado de las corrientes humanas como las corrientes submarinas, son fenómenos físicos inevitables por la voluntad del hombre, porque allí donde se detiene la corriente submarina se produce un cataclismo físico de que tendría que dar grave cuenta el continente, y allí donde se detiene la corriente humana se producen también cataclismos sangrientos, porque la humanidad como las aguas, tratan de encontrar su nivel, y lo encuentran a costa de cualquier sacrificio Los pueblos no pueden detener las corrientes humanas, y en estos movimientos del intercambio de las corrientes humanas se producen igualmente los grandes depósitos como se producen los grandes depósitos de agua que inundan el continente y que se desbordan Las corrientes depositan su limo humano en determinados continentes produciendo aglomeraciones cuyo desarrollo futuro muchas veces quedan en el misterio pero del cual se desprenden como las nebulosas los mundos futuros.

Nuestro país destinado por su exten-

ción territorial a contener muchas decenas de veces su población actual, y la de muchas naciones europeas reunidas, tiene que ser, pues, el teatro de un movimiento etnico verdaderamente extraordinario, destinado a transformar las leyes de la historia y de la humanidad misma. Este es el grave problema. Se dirá que es demasiado lejano, que es demasiado remoto, absolutamente, no. Este es el problema actual.

Todos los días recibe la República Argentina enormes corrientes de limo humano que vienen a aumentar el propio sedimento activo de su nacionalidad, y es aquí donde hay que fijar la atención, para establecer la ley de selección que la república debe aceptar para su propia población como elemento de desarrollo futuro, como elemento atómico de la formación de la raza del porvenir que se está elaborando ahora. No es este un problema abstracto, ni teórico, ni metafísico es el problema más vital que actualmente tiene la república a estudio y en realización. Felizmente, por incidencia histórica bien conocida, que observan algunos escritores europeos, la república ha tenido la suerte de que se haya realizado dentro de su territorio este fenómeno, de contar el mayor número, el mayor coeficiente existente en America de población blanca, europea y civilizada. Para que vea la honorable cámara el valor inmenso del factor población, del factor etnico, en el desarrollo de la cultura y de la grandeza nacional, voy a hacer una simple comparación ¿cómo la República Argentina que, según los cálculos — tenemos que vivir de calculos y de congeturas en esta materia — tiene solamente de ocho a nueve millones de habitantes, presenta, con relación de otras nacionalidades sudamericanas que tienen el doble de su población, el fenómeno de la producción doblemente importante? ¿A qué se debe este resultado? Al valor especifico de la raza, que constituye el núcleo social de que se forma. El hombre culto y civilizado, el hombre europeo, en el sentido histórico de la palabra, es más valor productivo que el hombre inferior, que el hombre de raza mezclada, mestiza, — y diré de paso, para evitar cualquier suposición por ahí fuera — cuando habló de razas inferiores, lo digo a toda conciencia, porque yo no soy de los que sostienen que todos los hombres han sido hechos iguales, sino en un sentido político. Los hombres son desiguales entre sí, como son desiguales todos los individuos de todas las razas, y en esa desigualdad consiste la riqueza y la variedad de vida del genero humano, y la ley de su progreso, porque la lucha nace de la desigualdad, y el progreso nace de la lucha.

Bien; las razas inferiores, felizmente, han sido excluídas de nuestro conjunto orgánico, por una razón o por otra, nosotros no tenemos indios en una cantidad apreciable, ni están incorporados a la vida social argentina. No tenemos negros, los que se introdujeron, en abundancia en tiempos anteriores, en la época de Rosas, han desaparecido también. No se avienen a nuestro medio social, y si existen algunos adventicios, de otras razas, son en cantidad insignificante, y de un valor simplemente individual, pero no forman el fenómeno social de su incorporación a la sangre colectiva, de esta que se está formando aquí, como futura raza argentina.

Por otra parte, — continuó — señor, la realización del censo se relaciona directamente con la vida exterior.

La República Argentina, mientras no *conozca la cifra* total de su población, *está viviendo*, en parte, de la complacencia de las demás naciones en lo que respecta al reconocimiento de su personalidad.

Si es verdad que hay el aforismo jurídico de que los estados grandes o chicos son iguales entre sí ante la ley universal, como los individuos son iguales entre sí ante la ley política, verdad es, tambien, que fuera de la conciencia legal, existe la conciencia social, la íntima de las demás naciones sobre el valor de las otras; y, el grado de consideración efectiva que se dispensa a un pueblo, no se funda en el hecho de que existe como nación, sino en lo que vale realmente como entidad culta, y en lo que aporta al capital social de los demás países, es decir, el bienestar colectivo. No basta existir como nacionalidad legalmente, sino existir dentro de la civilización y la cultura, para poder gozar de la mayor consideración de los demás, y todo esto sólo se realiza cuando un país se descubre a sí mismo y, se presenta a las demás naciones con verdad, con sinceridad y con lealtad; cuando no oculta lo que es en su parte esencial de su prosperidad, y una nación que no conoce su censo, no sabe cuánto vale y en realidad, se presenta a las demás naciones bajo una faz que no tiene, y esto no lo podemos realizar nosotros dada la tradicional lealtad, hidalguía y cultura de este país que nunca ha procurado recibir honores no conquistados, ni tampoco aspirar a posiciones que no le corresponde.

Lo propio de un pueblo serio, de un pueblo honesto, de un pueblo leal, es presentarse al mundo en la realidad de su existencia, para que todos los que entren en relación con él, confíen en el grado de su potencia y traigan los elementos que realmente necesitan, y esto es lo que debemos hacer, más que nadie nosotros, porque por nuestra construcción hemos abierto las puertas del territorio a los hombres y capitales de todos los países. ¿Que bases positivas ofrecemos al capital extranjero que estamos llamando a grito herido, si no podemos ofrecerle siquiera la base del cálculo de la población, base de toda operación financiera, ni del recuento de las fuentes económicas de produción; si no podemos ofrecerle absolutamente base de juicio para juzgar de la vida futura de la posibilidad de desarrollo que esa inmigración culta o de capitales trae a nuestro país?

Estamos viviendo de ficciones a este respecto, y de un punto de vista más particular y más personal para nuestro país, quiero hacer ver la posicion desventajosa que en él ocupa en Sud América, desde el punto de vista de la importancia real, que la cifra total de población significa.

Todas las demás naciones de Sud America han realizado más o menos el recuento de su población, y ante las naciones europeas en la balanza de las influencias de las potencias que constituyen la gran comunidad de los pueblos, nuestro país se encuentra en posición inferior, [illegible], inferior a la realidad y a otros países que ejercen sobre nosotros una representación superior, [illegible], desde el momento que no [illegible] tenemos elementos reales, [illegible] la mayoría de ellas no podemos [illegible] a la consideración efectiva [illegible] de [illegible] hechos.

Bien, tomo de [illegible] autorizados, algunas cifras [illegible] comparaciones que hago no van dirigidas a menguar ni a hablar de la inferioridad o superioridad de un país [illegible] otro [illegible] que estas comparaciones [illegible] por ejemplo, Chile [illegible] actualmente con [illegible] habitantes. Colombia, 5.000.000; Méjico, alrededor de 12.000.000; Brasil, 20.000.000; la república Argentina sólo exhibe al mundo 4.000.000 de habitantes.

Dijo después:

Y, para terminar, aunque he dejado tantas cosas por decir, porque no es posible decirlas todas al tratar un problema que afecta a la vida de las naciones, terminaré con una consideración relativa a nuestra política, y diré con toda la convicción de mi parte, que la república Argentina está realizando una vida ficticia y está viviendo sobre bases falsas al ordenar todo el mecanismo de su vida política y administrativa, haciéndolo sobre datos erróneos, sobre datos desconocidos.

Tiene, desde luego, una representación falsa en el congreso de la nación, en la cámara popular, porque no existe la cifra real de la población con cuyo monto debe relacionarse la representación; y no puede asegurar en forma alguna que todas las clases de opinión y toda la extensión del valor social está representado en la cámara de diputados ni en ninguna asamblea política. Se encuentra en una situación igualmente ficticia, respecto, como he dicho, de su representación externa; no ofrece a las naciones extranjeras ni a la masa de inmigración que ella llama todos los días para engrosar su caudal étnico, base segura de nuestro progreso y que sirve para el desarrollo de nuestra vida.

Por último, está viviendo de una falsa organización política y administrativa. La vida de los partidos es igualmente falsa, porque no se apoya sobre bases ciertas y todos los cálculos que se realicen serían igualmente ilusorios y susceptibles de resultados, cuando no engañosos, llenos de peligros. Se encuentran, pues, muchas de las provincias, insuficientemente representadas, y de este punto de vista, mal representadas, y la inmensa masa de la población trabajadora que se ha dispersado por los territorios de la nación, se encuentra sin la representación en los consejos de gobierno, estableciéndose así un verdadero desequilibrio peligroso para la integridad de la idea constitutiva de la nacionalidad, que ha querido que los territorios se incorporen a la masa del país en toda su unidad territorial y étnica; y no se realizará el pensamiento constitucional y la definitiva conquista de los territorios de la república, mientras no se agregue a la incorporación material, propiamente dicho, la incorporación moral, es decir, de su participación en la opinión gubernativa del país a que tienen derecho, puesto que son ciudadanos argentinos y contribuyen como todos los demás de las provincias organizadas, a elaborar el capital social.

¿Con que derecho mantenemos, señor presidente, fuera de los consejos legislativos a esas masas de población territorial que han llegado ya, o pueden haber llegado, a la época de su representación constitucional en el congreso o, por lo menos, de tener una forma de esa representación? ¿Quién sabe si no tenemos ya provincias hechas, algunas de las cuales ya han pertenecido a la unión antigua de las provincias del Río de la Plata, que aspiran a volverse a colocarse en su antiguo nivel? ¿Quién sabe si no tenemos ya dos o tres provincias formadas que estamos manteniendo fuera del concierto de las demás y privando a la república de aumentar, como lo hace con orgullo legítimo la gran republica del norte, de aumentar de tiempo en tiempo las estrellas de su bandera con nuevas incorporaciones de estados.

Bien, señor presidente; yo quiero simplemente — y ése es el pensamiento fundamental de la comisión que me ha encargado de informar en su nombre — expresar estas ideas, con el propósito de hacer la convicción de que el censo es una necesidad urgente e impostergable para la nación argentina, y que cree, además, que el censo es una ley de sinceridad para la república, consigo mismo y con las naciones extranjeras; y bajo muchos puntos de vista que he enunciado en el curso de esta exposición y que afectan a la personalidad misma de la república, es respecto de sus núcleos sociales, internos y de las naciones extranjeras, una ley de honor cuyo cumplimiento es, como ya he dicho, impostergable.

El señor Irigoyen fundó brevemente su voto en favor del proyecto, que fué votado y aprobado. En seguida se levantó la sesión.

El alcoholismo hace huir del trabajo y conduce infaliblemente a la miseria.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Contra los desorganizadores — Progresos de la sociedad

Como en algunos otros gremios, también en el de gráficos existen sectarios encargados de la odiosa tarea de sembrar cizaña y división en las filas obreras, cual si fueran instrumentos asalariados de los patrones para quebrantar la organización gremial.

Afortunadamente, los obreros gráficos conocen al dedillo a esos incapaces de toda labor constructiva, gente sin escrúpulo de ningún género para esgrimir la mentira, escudados cobardemente en el seudónimo.

La fraseología hueca de esos organizadores, que merecen la censura y el desprecio de los obreros libres, se estrella contra los hechos por sí demasiado elocuentes.

La Federación Gráfica Bonaerense ocupa hoy, por su regular y ordenada administración, por el número de sus asociados y la acción que desarrolla, uno de los lugares preferentes entre las organizaciones más fuertes de esta capital, según pueden ver nuestros lectores por los datos que a continuación transcribimos, sacados del informe aprobado en la última asamblea de la sociedad:

Inscriptos y cotizantes — El número de inscriptos hasta el mes de julio ppdo era de 2974, de los que cotizan regularmente 900 asociados.

Subsidios — Durante los últimos meses, la organización abonó en concepto de subsidios las siguientes cantidades: por falta de trabajo, $ 1079; por enfermedad 852, por fallecimiento, 166, por huelga, 395.50; a los socios conscriptos, 385.

Solidaridad — La Federación Gráfica Bonaerense ha practicado la solidaridad con la sociedad Obreros Tejedores de Barracas en ocasión de la huelga que estos sostuvieron, y ha socorrido con los fondos sociales a los gráficos Abraham Cines y Marx Jankelevich deportados el 14 de mayo del corriente año, víctimas de la ley anti social.

El primero de los nombrados estaba asociado y el segundo nunca perteneció a la organización; sin embargo, la organización practicó con el la solidaridad.

Huelgas — Durante el tiempo citado ha habido huelgas en las siguientes casas: "Caras y Caretas", Lartigue y Cía., Robles, Escoffier y Caraciolo, obteniendo los obreros ventajas en la de "Caras y Caretas", y en la de Robles que consiguieron un hermoso triunfo.

Además, la Federación, por intermedio de la comisión, ha formulado numerosas reclamaciones en favor de los asociados.

Las más importantes de éstas son las presentadas a la droguería de la Estrella; trabajaban nueve horas; se pidió y obtuvo que la jornada fuese de ocho. A la casa Mortlock, que pretendía rebajar los salarios a los tipógrafos, se la hizo fracasar en tal pretensión que, entre paréntesis, no es de éste solo señor.

Capital social — El balance del 1.º de julio del corriente año arroja un haber efectivo de 8.879.64 pesos, teniendo además muebles, libros, útiles y deudores por valor de 1.069.39 pesos. Todo lo cual hace un total de 9.949.03 pesos.

"El Obrero Gráfico" — Con este título publica la Federación Gráfica un periódico mensual bien redactado, el cual sirve de vehículo de propaganda al mismo tiempo que informa a los obreros del gremio de todos los asuntos de interés general que tienen atinencia con el movimiento gremial.

Todos estos datos, que señalan la acción constante y progresiva de la organización del gremio, desvirtúan terminantemente las maliciosas insinuaciones basadas en el despecho de los que no pueden mangonear como otrora en la organización de los gráficos, debido, principalmente, a que la mayoría de los asociados discurren por sí mismos y no hacen caso de los eternos obstruccionistas.

Bien pudiera ser que los que pretenden desacreditar la organización de los gráficos, creada y sostenida por el esfuerzo y el sacrificio de los obreros, estuvieran pagados por algunos patrones que anhelan ver debilitada la Federación Gráfica para luego poder explotar a mansalva a los operarios.

MECANICOS Y ANEXOS

Mañana lunes, a las 8 p. m., se reunirá la comisión de fiesta de esta sociedad en el local de la calle Montes de Oca 1672.

MEMORANDUM

Obreros panaderos — Méjico 2070. Hoy domingo, a las 8.30 p. m., asamblea, para tratar asuntos de interés para el gremio.

EL CULTIVO DEL TABACO

Según una comunicación recibida ayer en la sección del tabaco del ministerio de agricultura, los resultados obtenidos en las experimentaciones efectuadas en el secadero de Chicoana, con tabaco de la cosecha última, confirman la excelente calidad del producto y las inmejorables condiciones del suelo, de Tucumán y Salta para producirlo.

Los precios obtenidos por los tabacos disecados en esa forma han oscilado entre $ 3.80 y 4.50 los 10 kilos, cantidad muy superior a la de 3 pesos los 11 kilos y medio, que se abona comúnmente.

INSTRUCCIÓN POPULAR

ATENEO POPULAR

A causa del mal tiempo se ha suspendido la anunciada excursión que había organizado esta sociedad a las obras de ampliación de salubridad.

—Hoy, a las 3 p. m., tendrá lugar, en el salón de la calle Brandzen 567, la anunciada conferencia de los señores doctor Fernando de Andréis, señorita Alicia Moreau y José A. Mouchet.

Entrada libre.

ATENEO POPULAR DE LA PLATA

Hoy, a las 2.15 de la tarde, en el salón "Unione e Fratellanza", Diagonal 74, entre 2 y 3, La Plata, se realizará un festival a beneficio del Ateneo Popular de esa ciudad.

El programa confeccionado es el siguiente: Discurso de apertura por el ciudadano Tadei; vistas cinematográficas; "Herencia del alcohol", narración dramática en un acto desempeñada por el actor P. Zanetta; vistas cinematográficas.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

LA EXPOSICION DE SAN FRANCISCO

Partida de los delegados franceses

PARIS, 23 — Anuncian de El Havre que partió esta mañana para San Francisco de California una delegación en representación del gobierno francés, con objeto de preparar todo lo relativo al arreglo del pabellón francés en la Exposición Internacional de aquella ciudad.

Esa exposición se realizará como se sabe, con motivo de la apertura del canal de Panamá.

Los funerales de Ollivier

PARIS, 23 — Comunican de Saint Tropez (Var) que se han efectuado hoy en aquella localidad los funerales del ex primer ministro de Napoleón III y miembro de la academia francesa, M. Emile Ollivier.

La ceremonia se realizó con gran sencillez.

Huelga de fogoneros en Burdeos

PARIS, 23 — Comunican de Burdeos que la huelga de fogoneros impidió la salida del vapor Bretagne, de la compañía Sud Atlantique, que debía zarpar hoy.

El vapor zarpará mañana.

INGLATERRA

EL COLERA EN CHINA

Nuevos estragos

LONDRES, 23 — Se ha recibido un telegrama procedente de Hong Kong (China) informando que la epidemia del cólera, que tantos estragos ha causado últimamente en esa región, ha vuelto a recrudecer de un modo alarmante.

El crucero de la armada portuguesa Adamastor, que se alistaba para zarpar con destino a Lisboa, ha sido puesto nuevamente en situación de cuarentena por haberse declarado a bordo algunos nuevos casos infecciosos.

UN PAVOROSO INCENDIO

Los depósitos petrolíferos de Esmirna

LONDRES, 23 — Un despacho recibido en esta capital, procedente de Esmirna, anuncia que un voraz incendio ha estallado en los grandes depósitos de petróleo pertenecientes a la Standard Oil Company.

En vista de la combustibilidad del elemento, los bomberos y varios destacamentos de tropas trabajan empeñosamente para circunscribir el fuego, que va tomando cada vez mayores proporciones.

ITALIA

Fallecimiento del diputado Salvador Avellone

ROMA, 23 — Comunican de Palermo que el diputado por el distrito de Corleone, doctor Salvatore Avellone, mientras efectuaba esta mañana un paseo en automóvil, falleció repentinamente, víctima de un síncope cardíaco.

El doctor Salvador Avellone nació en Roccapalumba (Palermo) el 29 de agosto de 1859. Graduóse como doctor en jurisprudencia en la universidad de Palermo en 1884. Dedicóse continuamente a los asuntos administrativos de esa provincia. Fué electo diputado por el colegio de Carleone en las legislaturas XX y XXI.

UN VIOLENTO TEMPORAL

Barrios inundados — Graves perjuicios

ROMA, 23 — Informan de Mesina que un violento temporal descargó sobre aquella ciudad y sus alrededores.

El temporal ocasionó perjuicios inmensos en la población, así como en la campaña.

Barrios enteros quedaron inundados.

Las barracas del barrio americano, lo mismo que los del barrio de los empleados ferroviarios sufrieron graves daños.

Las autoridades adoptaron medidas para socorrer a los damnificados.

El aspecto que presenta la ciudad es desconsolador.

ESPAÑA

LOS MINEROS DE OVIEDO

Votan la huelga general del gremio

MADRID, 23. — Informan de Oviedo que se ha efectuado hoy una reunión de los mineros asturianos para votar acerca de la conveniencia de declarar la huelga general del gremio.

La votación tuvo el siguiente resultado:

En favor de la huelga, votaron 8343 mineros, y en contra de dicha huelga 182. Hubo además 123 boletines en blanco.

EN TETUAN

Rechazo de moros, con "pérdidas"

MADRID, 23 — Comunican de Tetuán que numerosos moros tirotearon a los españoles en la puerta de Luneta, siendo hechazados con pérdidas.

Los españoles tuvieron un ascari muerto.

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS Y MEJICO

El presidente Huerta cede

WASHINGTON, 23 — En los círculos políticos de esta capital prevalece la opinión de que el presidente de Méjico, general Huerta, compenetrado por los argumentos expuestos por el delegado de los Estados Unidos, Mr. Lind, en la última conferencia que tuvieron, había resuelto examinar nuevamente las proposiciones norteamericanas que primeramente había rechazado.

Se añade que el presidente Huerta aceptará orientar las negociaciones sobre una nueva base. En ese caso, el presidente de la Unión, Mr. Wilson, aplazaría la lectura de su mensaje al congreso, hasta que se llegue a una solucion con respecto a los asuntos de Méjico.

BULGARIA

Para Turquía, la guerra no ha terminado

SOFIA, 23 — Nuevos despachos recibidos en esta capital traen la noticia de que las tropas otomanas penetraron esta mañana en la localidad de Kirdjale, situada en la frontera búlgara.

Los citados despachos agregan que la aparición de las tropas otomanas provocó un pánico indescriptible entre la población de esa localidad, la que huyó presa de terror.

En presencia de esta nueva violación de territorio por parte de Turquía, el gobierno de Bulgaria acaba de protestar enérgicamente ante las grandes potencias.

HOLANDA

El próximo congreso de la paz, en Viena

LA HAYA, 23 — El congreso internacional de la paz, en su reunión de hoy, ha resuelto que el próximo congreso se realice en Viena en 1914.

TEATROS

ODEON — "El canto del cisne", comedia en tres actos de Jorge Duval y Javier Roux.

El marqués de Sambré, en el ocaso de su vida, realiza su último amorío con más pujanza que nunca: el canto del cisne que preludia su fin.

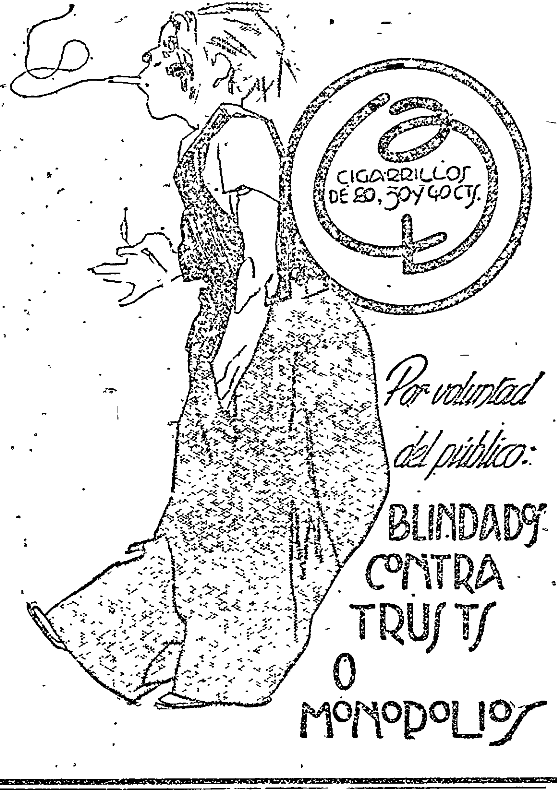
El marqués de Sambre ha sido en sus buenos tiempos un seductor de nota, sin faltar, sin embargo, a sus deberes conyugales. Ya viejo y viudo, casó a su hija única, Simona, con el ingeniero Laverdiere. Simona no es feliz con su marido, pues éste le reserva un rol secundario. Laverdiere está enamorado de una muy rara mujer a quien conoció en su vida de estudiante. Es ésta Jessie Cordier, directora de una revista científica, redactada por mujeres, que saca a sus enamorados los fondos para mantener la revista.

El viejo marqués llega a casa de Jessie, siguiendo a su yerno, en poco tiempo logra conquistar en buena ley a la mujercita, no tardando en convertirse en su amante.

El yerno, decepcionado, trae la noticia a su esposa, quien reprocha a su padre la nueva caída. Este resuelve separarse de Jessie. Los esposos se reconcilian.

La comedia transcurre sonriente y plácida, y es justo que finalice conformando a todos. El diálogo es fluído, pródigo en espiritualidad.

El personaje mejor cuidado de la obra es el del viejo marqués perfectamente detallado y concluído. Los demás personajes están bien delineados y si la comedia no tiene mayor trascendencia, basta para hacer pasar un rato agradable al auditorio.



Contribuyó a ello anoche la excelente interpretación dada por la compañía Huguenet. Tenía este actor a su cargo el rol del protagonista, de su creación, que desempeñó con su acostumbrada naturalidad. Las señoras Geniat y Revonne volvieron a revelarse actrices de mérito, así como los actores Gildés y Peyriére.

Como siempre en este teatro, las decoraciones desdijeron con la obra y sus intérpretes.

MODERNO — Se presentará mañana la compañía cómica italiana dirigida por el actor Almirante y compuesta por elementos conocidos de nuestro público, con la comedia en cuatro actos de Flers y Caillavet, "El amor vela".

AUDICION.—La señora María Chertkoff, dará el jueves 4 de septiembre, en el salón "La Argentina" una audición de canto, con este interesante programa:

Schubert, "Lamento de una joven", Schumann "Dedicación" (en alemán).

Sachini, "Recitativo y cavatina de Dardanus", "Monólogo de Chiméne" Massenet, "Aria de Chiméne de Le Cid" (en francés). Dargonischky, "Encántame", Tschaikovsky, "Aria de Lisa de Dama de Pique", "Aria de Charodeika". Bleijmann, "Mis labios callan", Glinka, "Aria de Ruslan y Ludmila", Vrangel "La noche" (en ruso).

Prestarán su concurso en la velada, el violinista profesor Ferruccio Cattelani y la pianista señorita Magdalena Piaggio.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 6a — Muñiz 1106. Hoy domingo, a las 9 a. m., la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Adherirse por unanimidad a la opinión del C. E., manifestada en las circulares confidenciales, efectuar una conferencia sobre la carestía de la vida, invitando para hablar en ella al ciudadano Francisco Cúneo y a de Tiseyre para abrir el acto; invitar a las socias a visitar el nuevo local de LA VANGUARDIA en la fecha que oportunamente se anunciará.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a.—El próximo martes, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, se efectuará una conferencia de propaganda.

Sobre "Los sindicatos Obreros" hablará el ciudadano Víctor Huergo.

Juventud Socialista "La Acción" —

Esta agrupación efectuará esta tarde a las 3, en el Parque de los Patricios, una conferencia de propaganda socialista.

Sobre los temas "Separación de la iglesia y el estado" y "Actuación parlamentaria socialista" hablarán los doctores Enrique Dickmann y Fernando de Andréis y el ciudadano Jacinto Oddone.

Centro de la 6a. — Efectuará una conferencia mañana domingo, a las 2 p. m., en la plazoleta de las calle Pavón y Castro Barros.

Un ciudadano disertará sobre el tema "El divorcio".

DIVERSAS

Comité auxiliar de las sociedades agrícolas de Puenteáreas. — Este comité efectuará asamblea general hoy, a la 1 p. m., en su local, Honduras y Darwin, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, informe del secretario general, representación en Puenteáreas, cantidad a donar para el edificio social de Cristiñade, proyecto de estímulo a la instrucción pública, renovación de la comisión, desocupación y asuntos varios.

INTERIOR

Lanús.—El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo 24, a las 8.30 de la mañana, en el local Avenida Buenos Aires 621, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. A., estatutos, asunto Ugarte informe del delegado al congreso provincial, asuntos varios.

Santos Lugares — Bajo el patrocinio de la Biblioteca Popular de ésta, esta noche, a las 8.30 se realizara una conferencia pública en el salón-teatro [illegible], en la que hará uso de la palabra un ciudadano, sobre el siguiente tema: La biblioteca y la cultura popular.

CRÓNICA POLICIAL

Anciano enfermo

En la calle Humboldt, frente al número 270, fué encontrado enfermo y sin conocimiento un anciano como de 80 años de edad.

Fué remitido para su curación a la estación sanitaria Las Heras.

Pisado por un automóvil

Antonio Consiero, al cruzar con precipitación la calzada de la calle Victoria entre Bolívar y Defensa, tropezó con el costado izquierdo de un automóvil, sufriendo una lesión en la parte posterior de la cabeza.

Fué remitido para su curación a la asistencia pública.

Muerte repentina

En la Avenida de Mayo, frente al número 847, falleció repentinamente un individuo al que aun no se ha podido identificar, pero que se supone sea Antonio Malo, domiciliado en la calle Belgrano número 1251. Fué recogido por la asistencia pública.

En la trampa

El viernes se presentó en la comisaría de investigaciones Castor Rodríguez, para solicitar un certificado de buena conducta.

El subcomisario Antonio Rosconi, de la sección seguridad personal, comprobó que aquél era prófugo de la provincia de Mendoza, de donde habían solicitado su captura por haber herido gravemente de una puñalada a un compañero de trabajo, en el departamento Rivadavia, el 26 de mayo de 1911.

Habiéndose avisado a Mendoza, hoy será entregado a un empleado policial que viene en su busca.

Menores detenidos

La sección de seguridad personal de la comisaría de investigaciones ha detenido durante la semana anterior a ocho menores fugados del domicilio de sus padres y guardadores.

Robos y hurtos

En jurisdicción de la sección 20a. fué encontrada la victoria de plaza que había sido hurtada la noche del 21 del corriente, en la calle Carabelas, al cochero Antonio García, faltándole uno de los caballos con su correspondiente guarnición. El propietario estima lo robado en la suma de 400 pesos.

—Anastasio Licoaga, domiciliado en la calle Junín número 130, denunció en la comisaría 7a. que le fueron substraídos ropas y objetos que estima en 350 pesos.

—Antonio Jirfune denunció en la comisaría 36a. que anoche, en circunstancias que se encontraba en el interior de su domicilio, calle Itaqui 2985, penetró un individuo y le substrajo ropas y objetos que estima en 319 pesos.

—Ciriaco G. Rodríguez denunció en la comisaría 13a. que de su domicilio, calle Paraguay 931, le han substraído alhajos y dinero, que estima en 168 pesos.

—Jaime Sicoli denunció en la comisaría 9a. que al regresar de madrugada a la habitación que ocupa en la casa calle Valentín Gómez 3233, encontró la puerta abierta y sus muebles en desorden, y al hacer un registro notó la desaparición de ropas y objetos, que estima en 735 pesos.

Secuestro de máquinas de coser

Las averiguaciones iniciadas por la comisaría 24a con motivo de la defraudación denunciada por Eliseo Sviza, representante de la casa Singer, han dado por resultado el secuestro de 9 máquinas de coser, procedentes de esa defraudación. Esas máquinas se encontraban en la casa de la calle Solís 1210.

Mordisco

En la calle Necochea, frente al número 1111, por cuestiones del momento tuvieron una discusión los menores David Norons y Arturo Rodríguez. De la discusión vino la riña y el segundo aplicó al primero un mordisco en la oreja izquierda, seccionándole el lóbulo y parte del cartílago.

El heridor logró fugar y la víctima fué curada en la asistencia pública.

Fractura

En circunstancias que Luis Spósito transitaba por la calle Herms al enfrentar el número 991, resbaló y cayó al pavimento, sufriendo la fractura del antebrazo izquierdo. Fué curado en la estación sanitaria San Bernardo.

PÁGINA LITERARIA

"¡FIAMMIFERI!"

Era ya tarde: era la hora triste en que las pobres cortesanas del arroyo miran a los transeuntes con mayor avidez. Habían dado las doce de la noche; lenta, insensiblemente, las calles se vaciaban de público los cafés comenzaban a cerrarse, morían obscuros y vagos por las esquinas los gritos de los vendedores de diarios nocturnos. En un ángulo de una calle dormía un niño vendedor de fósforos, apoyado lastimosamente sobre un par de muletas.

Dormía el niño sin sentir nada; con su mercancía reposando sobre los brazos puestos en cruz encima de las muletas, reclinada la espalda contra la pared y la cabecita, poblada de incultos rizos, sobre los brazos. Se había quedado dormido, evidentemente, cansado de pregonar sus fósforos, extenuado, acaso, por un día entero de marcha fatigosa bajo el sol cruel, bajo las miradas crueles, curiosas o indiferentes de los que pasaban.

— "Fiammiferi, signori, fiammiferi! Un soldo la scatola!"

Y así todo el largo, larguísimo día ardoroso, balanceándose grotescamente sobre sus muletas de palo, un piececito en el aire, la cabeza alzada hacia los transeuntes con aire interrogativo y suplicante.

—"Un soldo la scatola, signori"!

Y hasta la noche así sin parar, tal vez sin comer, sin descanso, anda, anda sin saber por qué este andar sin fin, este cruento calvario humilde a los diez años, solo entre tantas gentes bien vestidas y apresuradas que apenas parecían tener tiempo ni para mirarle.

Y luego la noche, y el ruido de los revendedores en el pórtico de los teatros; los grandes coches orgullosos; los vestidos de seda; las luces de los cafés que lo bañaban de oro al pasar él... Y gente, gente por todas partes, y miradas frías, y empujones a veces, y siempre el mismo grito, cada vez más débil y angustiado:

—"Fiammiferi, un soldo la scatola, signori!"

Después continuaría murmurando su ruego, casi maquinalmente, apoyado contra la pared de la primera esquina que encontró, rendido, soñoliento, debilitado.

Y, por último, el sueño piadoso le acarició con su mano de sombra y olvido la cabecita de rizos castaños. Y dormía, dormía en un abandono reparador y patético el niño, sin sentir el paso de las mesalinas pintarrajeadas que cruzaban por junto a él, indiferentes—no sospechando ser sus hermanas en la miseria y el dolor—ni el de los coches que le lanzaban escupitajos de cieno, ni nada de lo triste, de lo bajo, de la miseria de este mundo.

Me había detenido yo impensadamente y miraba al que dormía, confuso y vagamente angustiado, sin saber bien por qué. Una piedad que no sabría traducir en palabras me apretaba el pecho. Quería decirle algo, darle algo, cualquier cosa, con el fin único y egoísta, en el fondo, de calmar mi disgusto haciéndole un bien por pequeño que fuese. Pero no me atrevía. "¡Quién sabe si es éste el instante más venturoso de su pobre existencia de niño nómada!" "¡Quién sabe si sueña con su propia madre muerta, o con el alma de algún hermanito con el cual puede jugar, sin muletas y sin hambre por los prados azules del país de los sueños infantiles...!"

Me decidí al cabo. Busqué; hallé una lira. Y con cuidado, para no despertar al "bambino", la fuí a colocar sobre la caja grande llena de cajas pequeñas de fósforos, tratando de no tocar las manecitas...

Pero me equivoqué. Mi dedo torpe rozó con el de él, delgado y exangüe. Y despertó.

Despertó, y por un momento me estuvo mirando, serio, mudo, en los ojos un jirón todavía palpitante del ignoto país que soñaba.

No era bello el niño. En su rostro había ya, en aquella edad tempranísima, las huellas de un dolor casi inconsciente, las huellas de "la vida". Tal vez la cojera aumentase la expresión doliente de la carita pálida. Nos miramos, y por un segundo nuestros espíritus, hechos de una misma "substancia", errantes los dos por lo desconocido, los dos cautivos en su cárcel de barro, se reconocieron.

El despertó del todo. Señalé a la lira. Para disimular la limosna, instintivamente tomé una cajita de cerillas. Hubiera querido preguntarle por qué era cojo, por qué estaba allí tan tarde, helado el cuerpecito dolorido con la frialdad del rocío nocturno.

Pero su mirada me selló los labios. ¡Ah, no era la mirada de hacía dos segundos! Nuestros espíritus, un momento reconociéndose substancialmente iguales, se habían besado, acaso, en el misterio: pero en seguida habíanse vuelto a separar, por "la vida".

Sin hablar, di un paso para irme. Pero me llamó de pronto.

—El vuelto, "signorino!"

—Está bien. Quédate con él.

Me volvió a mirar. Y detrás de sus ojos estupefactos vi esta vez tanto dolor humano, tanta injusticia secular, "un asombro tan monstruoso", que sintiéndome parte, como todos, de la enorme máquina implacable que tritura a aquel niño—y a millones de otros miserables de todas edades, en todo el vasto mundo — huí como un delincuente hacia mi casa, lleno de vergüenza y pesar y de remordimiento...

Y el que no me comprenda será acaso más digno de piedad que el niño de mi historia.

Luis RODRIGUEZ EMBIL.
(Cubano.)

EL DOMADOR

Bruscamente, casi sin crepúsculo se hundió el sol en el horizonte después de haber volcado sus chorros de fuego sobre la tierra reseca, y la claridad amarillo-violácea de aquel cielo que anunciaba sequía se fué fundiendo en una sola tonalidad de color gris acero, sobre la cual empezaron a reventar parpadeantes las estrellas.

La noche había caído sin transición. Sólo las bocanadas del aire cálido que recorrían la llanura agitando los pastos mustios, hacían pensar aún en los rigores del pasado día.

Por la extensión de la pampa ya invadida de sombra y de misterio iban surgiendo las luces rojizas de los fogones en los ranchos lejanos.

Desde el corral las ovejas poblaban el aire de balidos tristes; algún caballo recién desensillado, con la cola tiesa, galopaba relinchando en busca de la tropilla: las fosforescentes luciérnagas chispeaban, errando sobre los verdes macizos de los alfalfares, y los tardos dormilones batían como hachazos tirados a las sombras sus largas alas volando a flor del suelo.

Y arriba, en la diáfana obscuridad, una lechuza, como si estuviera suspendida en el espacio, lanzaba en el silencio solemne de la noche su chistido temeroso.

Junto al fogón de la estancia, mientras cantaba hirviendo el agua en la caldera para el mate, se oían las risas y chacotas de los peones que aguardaban la hora de la cena. Las llamas de la fogata onduladas por el viento iluminaban de vez en cuando rostros cobrizos, barbudos, de pupilas renegridas, que hubieran podido servir de modelo para alguna de esas vigorosas figuras de los "Herreros" de Velázquez.

Había salido la luna, una triste luna borrosa que aprisionaba un doble halo de nubes, amarillento como un collar de ámbar el primero y el otro de color añil profundo.

—Si no cambea el viento, tenemos seca, pa largo tiempo. La luna parece acorralada, lo mesmo que víbora por la quemasón — dijo uno de los paisanos mirando ansiosamente con las pupilas clavadas en el firmamento en que chisporroteaban las pálidas estrellas...

—Viento norte, clavao — aseguró otro. — A la tardecita no cantó ningún chingolo. Las bandurrias y los patos del bañao han empesao a emigrar buscando otras aguadas: ya no se ven más que durasnillos amargos entre el barro reseco de las lagunas... ¡Seca bárbara!..

Un nuevo personaje se acercó en ese instante a la rueda de los peones, y los comentarios sobre aquella prolongada sequía cesaron. Venía de la ciudad, adonde había ido conduciendo una tropa para los mataderos.

—Has de traír el buche lleno de noticias; contá, hermano, contá — exclamó uno, alcanzándole un mate.

El recién llegado tomó asiento y, entre risas y exclamaciones de asombro, empezó a relatar: "Las gauchadas de unos jinetes gringos, de más allá de ande el diablo perdió el poncho, ingleses, a la fija, por lo corajudos, que habían venido a probarse con los criollos, como enlasadores y domadores, pues hasta jinetiaban toros, por más que usaran laso cortito de soga y todavía con guantes para no pelarse las manos..."

El corro se animaba cada vez más, y el narrador seguía relatando las habilidades de aquellos hombres que sabían enlazar un novillo y dejando el caballo rienda arriba para que cinchase, se bajaban y volteaban al animal y le maneaban las patas con un cordel; o del negro que se le enhorquetaba a un toro y lo hacía bellaquear.

—¡Y esa es todavía la novedá que los tiene tan alborotaos a los puebleros!— dijo irónico el más viejo del grupo en el mismo instante en que pasaba el mate vacío al cebador, y acercando un tizón al pucho del cigarro negro lo encendía guiñando los ojos para evitar la humaza. Luego continuó:

—¡Vaya una noticia fresca! Pero si eso mesmo lo sabía hacer cualquiera gaucho matrero que solito su alma le metía el laso a un novillo ajeno y lo degollaba pa sacarle una achura... ¿Y los troperos en las noches de disparada de la hacienda entre el monte? Acaso cada pión por su lao no iba enlasando y maneando con el cabresto o el cinchón a los animales chúcaros que no querían volver a la tropa... Y en cuanto a jinetiar toros, cuando Rosas y Quiroga acaso no le perdonaron la vida a más de un prisionero por haber montao un toro en pelos y con grillos, sentandoselé a lo mujer... ¡Avisá si te han contramarcao y querés usar lasito de piola!

Rieron en la rueda con la salida. Pero el de las noticias todavía se atrevió a insistir:

—Vea, viejo, es que estos gringos sombrerudos con camiseta colorada como Garibaldi, una vez que mùentan parece que se prienden en el recao y no charquean... Yo los vide..

—Es que ya no habrá domadores en nuestra tierra porque no hay gauchos, cuando vienen a querer enseñarnos criolladas los de pajuera.. Pero en antes, como cantó Martín Fierro:

¡Ah! tiempos... ¡si era un orgullo
Ver jinetiar a un paisano!

Y entusiasmado por el tropel de recuerdos que lebieron desfilar ante su mirada, sintiendo tal vez en lo hondo de la entraña la herida abierta por las alabanzas tributadas a los que venían de afuera, olvidando lo que los hombres de su clase sabían hacer, lo que era su orgullo — como dice el poeta que ha penetrado hasta el fondo del alma gaucha, — el viejo paisano refirió una de esas ingeniosas consejas de los fogones campestres henchidas de superstición, de travesura y de colorido local.

* * *

Era el cuento del domador — una tradición de mi tierra — que desearía referir con ese arte sumo, en el cual las palabras parecieran caídas de los labios mismos de los ingenuos interlocutores y que la descripción del vivo ambiente tuviese la fuerza de color de la naturaleza, con toda su agreste y serena poesía..

El cielo se había encapotado: una que otra estrella muy pálida y lejana asomaba por entre los nublados y se extinguía. La luna, aprisionada siempre en su doble círculo, declinaba al acaso sin proyectar sobre la negra llanura más que un lívido fulgor. Y el infinito y misterioso silencio de la noche en los campos imperaba absoluto sobre la muda inmensidad.

Los hombres del fogón también callaban aguardando el cuento del domador que el viejo demoraba reconcentrado en sus recuerdos, como si la taciturnidad del contorno le hubiera compenetrado el alma de mudez.

Pero al fin se animó, y alzando la cabeza melenuda, empezó gravemente a referir:

—El finao mi padre, que supo ser jinete de menta y era hombre de verdá, contaba que en sus mocedades había oído hablar de un pardito, Abdón Mendieta, que nunca se supo que ningún bagual lo hubiera basuriao.

Lo buscaban como pa encargo pa confiarle los animales más bravos — esos reservaos que nunca faltaban en las estancias pa asonsar locos, — y a tuitos los entregaba caballos de andar, mansitos como pa subir una china en ancas y prenderles cuhetes...

Fué allá en los Campos Floridos de don Mateo García Zúñiga, el estanciero más ricacho y generoso que se conocía en Entre Ríos por aquel entonces.

En una de sus manadas había un bagual porcelano asulejo que ningún cristiano le podía aguantar un par de corcobos sin planchar el suelo con el lomo. ¡Parecía un ventarrón cuando bellaquiaba pegando gueltas pa enloquecer al domador!

Pues aconteció, que un día de cerdiada de la yeguada, don Mateo, que era muy jaranista, ofreció una onsa de oro al que se le aguantara al porcelano. Por supuesto, engolosinaos con la gatiada que el viejo había sacao del tirador y la hacía brillar al sol, a más de uno se le hiso el campo orégano, pero no bien lo montaban en cuanto el bagual los aventaba como bajeras...

Entre los mirones se encontraba el pardito Abdón; y como no faltó quien le soplara al patrón que aquel mocito era jinetaso, al punto don Mateo le hizo el envite:

—¿Te le animás, pardito, al reservao?

—Sí, señor, me le animo; ¿por qué no? — Y arremangándose el calsoncillo cribao, le aflojó las alsaprimas a las espuelas y lás destalonó pa que lloraseñ, asujetandosé la melena con un pañuelo de vincha.

El porcelano, que estaba ensillao en el palenque, haciendosé el mansito lo dejó arrimar. Abdón le casó la oreja, metió los dedos en el estribo, bolió la pierna y se le enhorquetó; después se afirmó en las riendas echó el cuerpo pa atrás y le rayó las paletas con las lloronas.

El bagual pegó un bufido y comensó a macarse, a lo loco, cimbrandosé de un lao pa otro; se abalansaba, hacía un arco del lomo, metía la cabesa entre las manos, alsaba las patas de atrás y se ponía derechito; se tendía de costillar, saltaba pa delante y en mitá de la juria pegaba un reculón; corcobiaba dando gueltas, patiaba el estribo, doblaba el pescueso tirando mordiscos, se hacía un ovillo, y el pardito ¡como clavao!, riyendosé mientras le hacía jugar las espuelas y lo enloquecía a chicotasos...

Don Mateo se reía, y los mirones, sin darla tuavía por ganada, decían con envidia: — Aurita nomás te hace comprar terreno, pardito, por Loraciador.

El porcelano seguía corcobiando y echaba espuma de rabia, dando gueltas como un remolino. El pardito ni se movía; ¡parecía que había echao raíces en el recao!...

De repente encogió las orejas, soltó un relincho y juyó bellaquiando campo ajuera y ganó los montes, sin que los apadrinadores pudieran alcansarlo, porque se les aplastaron los montaos.

Así llegó la noche. Al día siguiente, no bien aclaró, salieron a campiarlo, pero no encontraron ni los rastros. Pasaron varios días y nadies supo dar noticias ni del bagual ni del domador. ¡Parecía que se los había tragao la tierra!...

—A la cuenta lo mataría contra algún árbol entre el monte.

—Ansina lo creyeron todos; y no era para menos.

Algunos años después, una mañanita que cabalmente estaban cerdiando una manada en el mismo corral de don Mateo, los paisanos vieron aparecer redepente a un gaucho con una melena larguísima, montao en un pingo porcelano que venía al trotecito escarciando.

Nadie lo conocía, y cuando llegó junto a la tranquera y le dieron los buenos días, el paisano contestó:

—Yhigihigigihigiggigiggg...

¡Era un relincho! De tanto andar entre los montes jinetiando al bagual, el domador se había olvidado de hablar.

Una carcajada coreó el final de aquel extraño relato, que yo escuchaba conmovido, sintiendo erguirse en mi interior la imagen del antiguo domador, cuyas proezas legendarias entran ya en el campo de nuestro "folk-lore", como el símbolo del coraje y la destreza de ese admirable tipo que se pierde.

Martiniano LEGUIZAMON.
(Argentino.)

AL AMOR DE LA LUMBRE

Unos con los cuentos muéstranse felices;
Otros, meditando, soñolientos, foscos;
Mientras sube el humo sus pinceles grises
A pintar del techo los varales toscos.

Fogón devorante: la llama es oblongo
Cuchillo de fuego; se enroscan las tusas,
Crepitan los troncos, y se oye en rezongo,
De la olla que hierve, las frases confusas

Y responde el gato, que también barbota,
Con un eco sordo de rezar monástico,
O levanta el lomo, perezoso, y flota
Un escalofrío sobre el torso elástico.

Mastín rabicorto, dormido y soñando...
(La pólvora, el humo, las sangres bermejas...)
A veces sacude la testa, sonando
Con ecos de fuste sus largas orejas.

¡Y a su chico haciendo de los brazos lecho,
Una moza escucha lo que cuenta el mozo.
Vese la desnuda comba de su pecho,
Y óyense los sorbos del mamón goloso.

Afuera, la lluvia, los saltos del río,
El viento, que trágicas fuerzas desata;
Y el bosque fantástico, el bosque sombrío,
Donde hacen las brujas sus hilos de plata.

¡Oh, la dulce vida de la alegre choza!
¡Oh, los puros aires de la vida sana!
Los que dan al gordo seno de la moza
Sonrosadas carnes, carnes de manzana.

Adentro, el corrillo de mozos contentos;
¡Allá va una risa, y aquí va una idea!.
Todos hablan, todos hacen sus comentos
Junto al regio fuego que chisporrotea

Santiago ARGUELLO.
(Nicaraguense.)

EL "FAUST" DE SCHUMANN

Por su mérito excepcional, por la universalidad del asunto, atrevido y elevado, y por el encanto de la sublime poesía que encuadra el poema, el "Faust" de Gœthe estaba llamado a interesar vivamente al mundo de pensadores, de poetas y de artistas. La musicalidad del asunto atraería y seduciría, particularmente, a los compositores. Así se explica que sea tan numerosa en la historia de la producción musical moderna la lista de las adaptaciones de las dos partes del poema. No la he de repetir por centécima vez, ceñido hoy, tan sólo, a lamentar, que de todas esas adaptaciones quedase en intento la que más podría interesarnos, la de Beethoven, sugerida por el poeta Grillparzer, que apuntó bien, eligiendo al músico digno de tal poema. De lamentar es, también, que Schubert dejara en proyecto una composición más vasta sobre el mismo tema, reducido hoy a los dos fragmentos que aparecen en su producción general, "La escena de la iglesia", y la de Margarita ante la "Mater dolorosa" De Beethoven no poseemos una sola nota de ese "Faust", que le seducía sobremanera. De Schubert poseemos los dos fragmentos señalados. Bueno es consignar que uno y otro sólo conocieron la primera parte del poema, llamado literariamente "el primer Faust". La segunda parte apareció diez años después de la muerte de Beethoven (1827), nueve años, después que se extinguiese, prematuramente, el autor de "El rey de los álamos", el malogrado Schubert (1828).

Forman legión, casi incontable, los músicos que bebieron en la corriente suave y generosa del lirismo gœthiano, en Alemania, sobre todo, produciendo "lieder" y más "lieder", "ouvertures", escenas sueltas, etc. Digamos de paso que de toda esa literatura musical creada por el poema de Gœthe, figuran en primera línea el poema sinfónico, esencialmente descriptivo, y un tanto alejado, fantásticamente, del asunto, la "Damnation de Faust", de Berlioz; la ópera de Gounod, justamente llamada por los alemanes "Margarethe": el bello poema de tres cuadros psicológicos ("Character bilder"), de Franz Liszt, y la prestigiosa "ouverture" de Ricardo Wagner.

Por la intensidad de su poesía, por la profunda inteligencia de la idea gœthiana, y por su fusión con esta idea, sobre todas las obras señaladas han de colocarse las admirables "Escenas de Faust", que así las tituló, de Roberto Schumann. Todos los comentadores musicales del poema se ciñeron a glosar el primer "Faust": sólo Schumann, excepción hecha del compositor inglés Hugo Pierson, se atrevió a habérselas con el segundo "Faust".

Parecían predestinados a esa noble empresa, tan atraedora como peligrosa, lo mismo el músico, el filósofo, el soñador y poeta, en una pieza, que el redivivo Euphorion del poema, pretendiendo juntar el mundo clásico con el romántico. Toda la tercera parte de la partitura de Schumann, la más elevada, la más prestigiosa de la obra, apunta a ese "segundo Faust", la creación más abstracta y la más profunda de la literatura germánica. Ciertamente, muerto Beethoven, muerto Schubert, el único capaz de asimilarse, y de traducir en toda su serena belleza la profunda y poética esencia del poema de Gœthe, era Schumann. Poeta y músico se compenetraron por manera admirable en aquellas escenas de alta poesía intituladas el "Requiem de Mignon", y en el solo proyecto de volverse a compenetrar en ese drama incomparable de "Faust", sentíase enardecida y llena de entusiasmo el alma del malogrado músico. Y como el entusiasmo era el instante más eficaz del temperamento del compositor, en sus cartas de 1844 son de ver, por primera vez, las preocupaciones que experimenta ante la grandiosidad del asunto. Sufría por entonces grandes fatigas nerviosas, que imposibilitaban todo trabajo cerebral. Una nota hallada en su cartera nos entera, entre otros proyectos, que elige el asunto del "Faust" como texto de ópera.

En una carta al director de los conciertos d'Emdem, le pregunta al doctor Kruger: "¿Qué le parece la idea del asunto en forma de oratorio?" En un viaje que emprende hacia Rusia, coloca en su maleta la primera edición del segundo "Faust". Una indisposición le impide continuar el viaje más allá de Dorpat; durante el forzado reposo, elige las escenas que mayor impresión le producen, entre todas, la transfiguración de "Faust", de la cual traza las líneas generales. Brotan espontáneamente y sin vacilaciones, los números 1, 2, 3 y 7 de la tercera parte, y la idea de escribir una ópera queda rechazada desde aquel punto. La fatiga nerviosa reaparece, y en 1845 escribe a Mendelssohn: "La escena de "Faust" descansa en mi pupitre, y tengo miedo de repasarla. La emoción provocada por tan sublime poesía, particularmente por la conclusión, me decidieron a emprender esta obra, que no sé si la publicaré jamás."

Sobre este punto vacila, hasta 1848, en que con vivas instancias sus buenos amigos le reclaman el "Faust.. para festejar el jubileo de Gœthe en 1849 Se decide, entonces, a continuar su trabajo, estimulado al darse cuenta de la buena marcha de la partitura, de la cual, como dice él mismo, "El Paraiso y la "Peri" son como una especie de preparación".

En efecto, hay una gran analogía entre ambas obras: la "Peri" como "Faust", después de haber errado mucho, aspiran a llegar y llegan al cielo.

En julio de 1848 todo está preparado, y a primeros del año siguiente las partes vocales e instrumentales entréganse al autor. El 29 de agosto de 1843 ejecútase en Leipzig la obra, durante las fiestas conmemorativas de Gœthe. Liszt prepara una audición en Weimar, y el mismo Schumann otra en Dresde. Dispónese una audición próxima, adoptándose la segunda versión del final como preferible a la primera, y añadiendo, probablemente, algunas escenas del primer "Faust", que, en efecto, fueron compuestas durante el mismo año, lo mismo que la primera escena de la segunda parte de la partitura, que corresponde al principio del segundo "Faust". Las dos escenas de la segunda parte son del año 1850, y la "ouverture", bella, sin duda, pero que no está a la altura de lo demás, de 1853.

Enfermo, gravemente enfermo, ensombrecida su inteligencia por la locura, pocos meses después fue encerrado en el manicomio de Endenich.

La gestación de la obra, como se ha visto, fué larga. Todas sus facultades de evocador potente, y, a la vez, fantástico, contemplativo y gran colorista, trátese de caracteres o de ambiente moral determinado; toda aquella gran musicalidad de producción de un músico sediento de ideal y de infinito, fueron a parar, desbordada y sublimemente, en esa obra maravillosa, una de las más bellas de Schumann. Desde la "ouverture" hasta el final diríase que se despliega un inmenso "crescendo" de emoción y de arte que no decae, antes bien aumenta progresivamente desde la primera a la tercera parte de la obra.

La primera comprende, solamente, tres escenas, que tienen relación con el primer "Faust", y en las cuales "Margarita" es el centro de la acción. La luminosa figura de "Margarita" fascinó el genio delicado de Schumann, delineándola con gracia y candor conmovedores, superior a todo encomio la flor deshojada que aquella ideal "Primavera de amor". La escena siguiente contrasta por lo desoladora; sólo contiene la plegaria de "Margarita" a la "Mater dolorosa". Crece la turbación en la escena de la iglesia; la voz del espíritu de las tinieblas unidas al amenazador "Dies iræ", llenan de terror y de angustia el alma de la pobre criatura. Y se maravilla uno al llegar a esta parte de la partitura, de no encontrar confundido con la orquesta el sonido del órgano, que habría acrecentado el gran relieve de esta sublime escena. Aquí termina la primera parte de las "Escenas del Faust", y con la segunda entramos en el segundo "Faust", de Gœthe

"Margarita" ha muerto. "Faust", atormentado, busca en el sueño el olvido de aquel drama. "Ariel" (espíritus alados y bienhechores forman coro a 6 o 4 partes) canta al rayar del día y a la aparición del sol de verdad, que enciende el alma de "Faust". Y luego la noche fantástica: después la ceguera de "Faust", y aquellos acentos heroicos de imponente majestad. Aparece a continuación el palacio: "Faust" moribundo: "Mefisto" espía su presa excitando a los lémures. Sigue el epílogo y suenan los acordes de una música supra-terrestre, que preludia la transformación del héroe. Empieza la tercera parte con aquel cuadro musical del coro de anacoretas, que prepara las escenas siguientes cantadas por los padres "Extaticus, Profundus, Seraphicus". Imposible describir la continuación: aquella exaltación de las virtudes cantada por "Doctor Marianus": aquella divina misericordia y el amor que perdona: aquella respuesta de las penitentes a cuya voz se une la de la "penitente Margarita" saludando el retorno del bien amado a las esferas luminosas; y, finalmente, aquel doble coro místico de conclusión: "Todo lo que sucede sólo es apariencia. El Eterno Femenino nos atrae hacia arriba". Este coro fué compuesto y desechado repetidas veces: lo trató romántica, clásicamente, sin que su alma, sedienta siempre de ideal, hallase lo que deseaba. Al fin halló lo que tan verdaderas desesperaciones le produjera: "El carácter de toda la composición" — dice el autor en una carta a Liszt, — acusa un significado de reposo, profundamente sereno." Aquí estaba todo: es la impresión que se desprende del "Faust" del poeta, y que el maestro de Weimar expresa y describe en uno de sus más bellos poemas, intitulado: "El reposo reina en todas las cimas".

Felipe PEDRELL.
(Español)

Crónica científica

A propósito de las ratas

Acaba de fundarse un comité internacional cuyo objeto es la destrucción de las ratas. A este programa primitivo hay que convenir que se han añadido capítulos suplementarios por los que se tiende a la destrucción de muchos otros animales: las moscas, las pulgas, los chinches, y, en general todos los animales susceptibles de transmitir al hombre sus enfermedades contagiosas. Pero la base de esta fundación es la destrucción de las ratas, lo que los ingleses llaman "the rat problem." El comité francés está constituído, figurando a su cabeza los más conocidos higienistas, y en los países extranjeros se están constituyendo los respectivos comités. Dinamarca ha tomado ya severas medidas contra estos roedores. Trátase de una verdadera cruzada.

A primera vista puede parecer algo extraño que los hombres, estos supuestos dueños de la creación, recurran a uniones tan solemnes para lograr la destrucción de pequeños cuadrúpedos sin importancia. ¡Tantas lumbreras médicas, tantos reputados administradores, tantas conferencias, congresos, disposiciones legislativas, contra un enemigo tan pequeño! Indudablemente parece cosa de risa a primera vista; pero si consideramos el problema de un modo práctico, veremos que tiene real importancia y que el combate tiene su razón de ser.

Evidentemente, la rata es un adversario de pequeño tamaño y que puede parecer poco temible; pero, en este orden de ideas, la mosca es aún más pequeña, como también la pulga y el mosquito. Mas sabemos también que no es sólo el león el que tiene que sufrir las importunidades de estos insectos: al igual que este último, hemos aprendido por propia experiencia las importunidades de los mosquitos, y sabemos también que es el más temible propagador conocido del paludismo, y probablemente también de otras enfermedades. No ignoro que esta etiología de la malaria es combatida por algunos independientes, pero es muy difícil continuar pensando así al recordar que el hijo de uno de los primeros parasitólogos de Inglaterra contrajo la afección haciéndose picar por un mosquito que le había sido enviado de Africa. Por otra parte, la trasmisión de la tifoidea por las moscas, de la peste por las pulgas, de la enfermedad del sueño por las glosinas, son nociones clásicas hoy, porque son innegables. La rata tiene en su "debe" tanto, por lo menos, como los animalillos que acabo de mencionar: de modo que, por las mismas razones, conviene combatirla y aniquilarla.

Hay, en primer término, una cuestión económica sobre la cual no tengo necesidad de insistir. La rata es un gran destructor, y Calmette ha desmostrado que los destrozos materiales ocasionados por una sola rata podrían avaluarse en un céntimo y medio por día. Esta cifra parece una insignificancia, pero por cien mil ratas, lo cual en una gran ciudad no es una cifra extraordinaria, llegamos a un total de 1.400 francos por día, o sea 511.000 francos por año. Ahora bien: conocemos muchas ciudades y en especial grandes puertos de mar, en los que encontraríamos mucho más de cien mil ratas. Contad además los destrozos que ocasionan en los barcos, y comprenderéis que su destrucción no teniendo más objeto que el proteger las mercancías y en general las riquezas comerciales, constituye ya una medida muy razonada.

Pero aun hay más, y este más es lo que ha determinado la acción mancomunada de los higienistas de todos los países: pueden transmitir las enfermedades contagiosas. Este es el lado más interesante del problema.

Empecemos por la peste. Después de haber diezmado nuestros territorios durante siglos y siglos, creíamos que había desaparecido, y nos dejábamos llevar por esta seguridad engañadora. La epidemia de Manchuria nos ha puesto sobre aviso; y no solamente hemos comprendido que el enemigo secular no había renunciado aún a su terrible acción, sino que la multiplicación de los medios de comunicación, aproximando de un modo desconocido hasta entonces unos con otros—los pueblos de todo el orbe, podría traernos de nuevo el terrible azote. Sabemos también que ha habido algo más que amenazas, y que Portugal e Inglaterra, por lo menos, han visto casos de peste bien comprobada y comienzos de epidemia.

Mejor armados que antes contra las excursiones de la peste hemos llegado, esta vez, por lo menos a evitar la propagación del mal. Pero la amenaza persiste siempre: de aquí que lo más urgente era saber de qué manera la enfermedad podía sobrevivir a las epidemias apagadas ya, y ser transmitida a la especie humana. Entonces fue cuando se descubrió el nefasto papel de la rata.

Conviene, sin embargo, poner en claro un punto. Los estudios llevados a cabo para demostrar la culpabilidad en que incurre la rata han demostrado que la verdadera culpable era la pulga de la rata; pero es evidente que el insecto no puede dar sino lo que posee, y si posee el bacilo pestoso, es porque se lo ha dado la rata, en la cual vive como parásito. Directa o indirectamente es esta última la que trasmite la peste, y ella es a la que debemos perseguir y destruir.

No insistiré sobre los elementos de este descubrimiento, por estar en la memoria de todos. Recordaré solamente que desde muy antiguo se había observado que las epidemias de peste humana venían precedidas de una epidemia muy mortífera para las ratas. Simond, enviado a Bombay por el Instituto Pasteur, descubrió que en éstas existía una forma crónica de la terrible infección, que se sostenía tenazmente, aun después que las epidemias humanas parecían completamente terminadas. Todo ello fué confirmado luego por los trabajos de Gauthier, Raybaud, Calmette, Salimbeni, etc. Desde entonces quedó completamente demostrado el papel de la rata en la propagación de la peste.

Empiézase por creer que en muchas otras circunstancias es también culpable, y como pulula por todas partes, como es un verdadero agente de propagación patológica, instintivamente desconfiamos de ella. Recientemente se ha recriminado al citado roedor de ser el agente de propagación de la fiebre aftosa, y sabéis que en estos últimos años esta enfermedad ha ocasionado muchas víctimas. Es una enfermedad de los animales, no cabe duda; pero trabajos muy interesantes e instructivos nos han enseñado a considerarla también como una afección humana, grave y esencialmente polimorfa. Ahora bien. Lo ha visto que la rata negra, la única que antes existía en Normandía, ha sido poco a poco reemplazada y destruída por el turón o "mus decumanus", mucho más feroz y grande. El turón es la rata de los barcos y puertos. Durante la inundación de 1910 esta rata invadió los campos normandos subiendo por los pequeños afluentes del Sena. Consecutivamente a esta invasión la fiebre aftosa ha hecho estragos y su marcha invasora parece correr parejas con la del propio roedor. El problema se presenta aquí bastante claro. En otros puntos se han hecho iguales observaciones. Hace ya bastante tiempo que en Dinamarca (donde, conforme os he dicho antes, se han tomado severas medidas) el profesor Bang, de Copenhague, ha lanzado también contra la rata la acusación de ser el vehículo de la fiebre aftosa. Es otro cargo que debemos poner en la cuenta de este desagradable y peligroso animal.

Peligroso, ya lo veis, no precisamente por su talla, que es muy pequeña, ni por su ferocidad, que es grande, sino a causa de su pululación, que es espantosa. Y si es conveniente que la lucha sea internacional y generalizada es porque la rata es el huésped obligado de todos los puertos de mar y de todas las comarcas, porque es el habitante constante de todas las calas de los barcos mercantes; porque viaja y hace viajar todos los bacilos de que va cubierta a bordo de todos los buques del mundo. Aun cuando no se moviera de las calas donde encuentra el alimento, sería también peligrosa para nosotros, habiéndolo demostrado hace algunos años el doctor Lallié. Con facilidad deposita los bacilos que transporta sobre las mercancías colocadas en las calas y como estas mercancías serán visitadas por los roedores de igual especie que habitan sedentariamente en los puertos, adquirirán aquellos microbios. No cabe, pues, otro recurso que internacionalizar la lucha, generalizando las medidas y de esta manera cabe esperar, gracias a una legislación que las haga obligatorias que podremos vencer a nuestro enemigo, tan débil en apariencia y en realidad tan peligroso.

Pero no creáis que esta lucha sea muy fácil, y que el hombre encuentre fácilmente los medios de [illegible] así fuera, haría ya tiempo que el hombre se habría desembarazado de [illegible] des importunos, porque los métodos recomendados han sido [illegible] que se considera como necesaria la exterminación de estos roedores. Al principio se puso en planta el sistema de

... vez de un modo sistemático y obligatorio primas que variaban entre 5 y 10 céntimos por rata matada. De esta manera se llegaron a matar, en Estocolmo solamente, más de medio millón de estos animales, pero quedaron aún en número suficiente para propagar la especie. No es ello de extrañar si recordamos que en algunos distritos de Australia, otros roedores, los conejos, resisten victoriosamente, a causa de su fantástica fecundidad, todos los procedimientos de destrucción y la matanza sistemática hasta el punto que cabe preguntar si en último término el vencedor será el hombre o el conejo. También se han obtenido muy buenos resultados con la sulfuración de los barcos y de los almacenes de mercancías; empleando procedimientos bacterianos, valiéndose de bacilos patógenos para ellos y no para nosotros, como por ejemplo el "bacillus typhy murium" o el bacilo de Issatschenko. Pero es indudable que si no empleamos todos estos medios a la vez, los resultados no pasarán de transitorios y limitados.

Además hay que convenir en que la rata no es un animal tonto. Ved lo que a este propósito nos decía, en noviembre último, en la reunión sanitaria provincial, el doctor Roux, director del Instituto Pasteur: "Para ello—destrucción de las ratas—hay que variar los medios: el mismo procedimiento deja de ser eficaz al poco tiempo, porque las ratas son muy inteligentes, y oponen recursos y astucias completamente inesperados. Débese variar los medios si queremos obtener un resultado seguro".

Ya veis, ahora, que el proyecto de la comisión internacional (que pronto será obra definitiva) no es tan descabellado, y que es más serio de lo que a primera vista podía pensarse. Lucha difícil, lucha constante, lucha mundial, contra un enemigo a la vez innumerable, astuto y muy peligroso, bien reclama la misión de las voluntades de todas las naciones para preservar a la humanidad de terribles estragos. Si recordáis ahora que la lucha no es solamente contra la rata, sino que también deben combatirse otros muchos adversarios de nuestra salud, comprenderéis cuán vasto es el programa, cuán altas las miras, y desearéis el éxito a los que pretenden llevarlo a cabo.

Apareció "LA OBRA PARLAMENTARIA" de los diputados Juan B. Justo y A. L. Palacios. — Mayo 1912-Abril 1913. Dos tomos de gran formato y de más de 170 páginas cada uno, a 1 peso el ejemplar. En venta en nuestra librería, Reconquista 675.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, a la librería de La Vanguardia. Se envían francos de porte.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE MAÑANA

Mañana estarán de turno en palacio los siguientes juzgados, en los fueros:

Comercial: juez doctor Estrada, secretaría Castiarena; 6o. piso.

Civil: juez doctor Lagos, secretaría doctor Vinvent, 6o. piso.

Federal: juez doctor Villafañe, secretaría Quirno Costa, 2o. piso.

Criminal: juez doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral, 5o. piso.

JUZGADO DE TURNO

Sucesiones — En el juzgado del doctor Juan Carlos Lagos, por la secretaría de turno del doctor Beretervide, se iniciaron ayer las sucesiones de Juan Sanders, Rosa Fon, Effrain Adler, Juan Gialos, Enrique Bonifacio, Lorenza Núñez de García y Cayetano Barbosa.

COMERCIALES

Citaciones — Juntas de verificaciones — Quiebras — Otras informaciones — Se cita para el lunes a los acreedores de los concursos siguientes:

Juan B. Taillaba y Cía., verificación de créditos; juez doctor Cranwell, secretaría García Calvo; contador, E. H. Sanguinetti.

—Domingo Pato, nombrar síndico liquidador; juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Tobal.

—Emilio Laval, junta de acreedores; juzgado del doctor Estrada, secretaría G. C. Ramírez.

—Luis Filippini, verificación; juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría González Gowland.

—La Papelera Argentina, propuesta de concordato; juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Bunge Guerrico.

—Chiezza y Vittori, junta de verificación; juzgado del doctor Cranwell, secretaría Jordán.

—Félix Azpeitía, verificación de créditos; juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Bunge Guerrico.

—Ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, fueron regulados ayer tarde los honorarios del síndico liquidador del concurso, Alberto Vidal.

No presentándose a la junta ningún acreedor, regulará el juez los honorarios.

—En los autos Isidro Calevari fué designada la audiencia del 13 de septiembre para que concurran los acreedores a verificar los créditos. Informará el contador Blas Magaldi, por ante el juzgado del doctor Cranwell, secretaría Jordán.

—La sindicatura ha presentado al juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría González Gowland, la distribución y liquidación de fondos del concurso Ismael Manuel, lo que se hace saber a los acreedores a los efectos de ley.

—Se fijó por ante la secretaría Conil Paz, juzgado del doctor Estrada, la junta del 1o. de septiembre para que se regulen los honorarios del síndico en los autos León Soriano.

También se hace saber la presentación del estado provisional de los fondos del mismo.

—En los autos Raspaud y Teste, se fijó el 2 de septiembre para la junta de verificación de créditos, por ante el juzgado del doctor Cranwell, secretaría Jordán.

—Se fijó el 26 para regular los honorarios del síndico liquidador en el concurso Francisco San Martín, a las 2 p. m., por ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría González Gowland.



CAMARA CIVIL

Notificaciones — En este tribunal se encuentran a notificación los juicios siguientes:

—Héctor Bovati contra Alfredo Viel, por cobro de pesos. Se confirma el auto apelado.

—Tomás Grondona contra José N. Fernández y otro, por excepciones en el juicio principal.

—Municipalidad de la capital contra don Eduardo G. Tomás y Julio Mulhall, sobre incidentes.

Fué confirmado el fallo del juez doctor Balarino, rechazando el pedido.

—Pedro y Augusto Aguilar contra Miguel Nogeojeno, restitución de bienes. Confirmado.

—Daniel Miroli contra Marcial Rodríguez, sobre cobro de honorarios.

Se revoca el auto apelado.

Guillermo Udy contra Germán F. Korte, por cobro de alquileres. Se confirma con costas.

LEGALIZACION DE UN DOCUMENTO

Leopoldo E. Gutiérrez, pidiendo la legalización de jurisprudencia respecto a una carta-poder.

En virtud de esto las cámaras civiles reunidas se han pronunciado declarando que a fin de formalizar el acto a que se refiere lo cuestionado, los escribanos deberán estudiar el protocolo y levantar un acta de reconocimiento, incorporada al registro y entregar un testimonio al interesado, si éste lo pidiera.

CAUSAS CRIMINALES

Sobreseimiento — El agente fiscal, doctor Carmelo B. Valdés (hijo), ha dictaminado en el proceso que se le sigue a V. Eduardo Desimone, argentino; de 27 años, soltero, empleado, acusado por defraudación a León Cats.

Pide se sobresea provisionalmente la causa, por estar comprendida en el artículo 435, inciso 1o., del código de procedimientos en lo criminal.

ADMINISTRACION NACIONAL

En la presidencia. — El presidente de la república recibió ayer al señor Leopoldo Mabilleau, con quien conversó extensamente sobre el desarrollo de la mutualidad en Francia y el propósito de dar aquí una serie de conferencias bajo los auspicios de la Asociación del profesorado.

Luego, el doctor Sáenz Peña concedió audiencia al doctor Carlos M. Urien, quien presentó al primer magistrado, a los señores Pablo Luisoni y Arturo Ehrenhaus.

También fué recibido el conde Felipe Locatelli.

Las últimas audiencias fueron acordadas al diputado Carlos F. Gómez, al juez de comercio doctor Tristán M. Avellaneda y al gobernador de Salta, doctor Robustiano Patrón Costa.

Agregados militares en Europa. — El teniente coronel Severo Toranzo ha sido nombrado agregado militar en Italia y Suiza, y el capitán Carlos Villegas, en Austria Hungría.

El padrón electoral. — Debiendo procederse a la impresión del padrón nacional para las próximas elecciones, se abriga el propósito de concentrar todas las tareas en el ministerio del interior. Con este procedimiento se espera que su costo será inferior al del año anterior, que alcanzó a 882.858 pesos. Los gastos de impresión únicamente, alcanzaron a 459.058 pesos.

Palacio para la legación argentina. — El señor Carlos Estrada, ministro argentino en Lima, ha comunicado que el congreso peruano acaba de sancionar un proyecto por el que se autoriza a invertir 15.000 libras esterlinas en la construcción o adquisición de un palacio para la legación argentina en aquella capital, que será donado a nuestro gobierno.

El doctor Bosch enviará en breve un mensaje al congreso pidiendo autorización para retribuir la atención del gobierno peruano en análoga forma.

Colonias algodoneras en el Chaco. — En la visita que ayer hizo al presidente de la república el doctor Carlos Rodríguez Larreta, comunicóle la formación de un sindicato francés que se propone instalar en el Chaco y Formosa, treinta colonias destinadas al cultivo del algodón.

El mencionado sindicato cuenta para llevar a cabo su plan con un capital de 30 millones de francos, que se propone invertir en la adquisición de tierras y en el establecimiento de las colonias, que serán dotadas de todos los adelantos de la industria algodonera.

Exposición del Museo Social.—El departamento nacional de higiene ha resuelto adherirse a la exposición de economía social, que organiza el Museo Social Argentino, con carácter permanente, en el año actual, preparándose a reunir todo el material y elementos del caso.

Multa. — Se han transferido a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, pesos 200, importe de la multa impuesta al doctor Camilo Clausolles, por infraccion a la ley de 3 de octubre de 1891, y con-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 96

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

—¡Sí, hace quince días que no se le ve la pinta! — murmuró una voz.

El director, sin hacer caso, pasó a otra sala. En ella y en las demás, igual espectáculo se ofreció a los ojos de los visitantes y ocurrió una escena igual. Y el mismo espectáculo y la misma escena vieron en las cuadras de los deportados que en las de los condenados a prisión. En todas partes Nekliudoff y su compañero vieron a los mismos hombres hambrientos, desocupados, enfermos, humillados, socarrones, más parecidos a bestias que a criaturas humanas.

Al cabo de media hora, el inglés, que había agotado ya su provisión de Evangelios, renunció a hacer traducir por Nekliudoff su alocución. Evidentemente el horror de lo que veía, y sobre todo aquel tremendo hedor que reinaba en todas partes habían ejercido una acción deprimente sobre él. Al pasar de cuadra en cuadra, se contentaba con decir "¡All right!" a cuantas observaciones hacía el director.

Nekliudoff parecía vivir en un sueño, sin ver nada, sin fuerzas para marchar ni para quedarse, de minuto en minuto se veía más avergonzado y desesperado.

* * *

En una de las últimas cuadras que visitaron, Nekliudoff tuvo un encuentro que ... de su modorra. Vió entre ... extraño viejo que durante la mañana tuvo por ... la barca. El anciano, vestido con una camisa desgarrada y un pan... estaba sentado en el suelo en un rincón, y miraba a los visitantes con expresión severa. Su rostro arrugado, parecía más concentrado todavía y más animado que en la barca. En tanto que todos los presos de la sala al entrar el director se habían levantado con un movimiento rápido, el viejo continuaba sentado. Brillaban sus ojos y sus cejas se fruncían con cólera.

—¡Ea, de pie! — le gritó el alcaide.

Pero el viejo se encogió de hombros y sonrió con desdén.

—Son tus lacayos los que se ponen de pie ante ti. Yo no soy tu criado. ¡Tienes la señal aquí en la frente!... —añadió el viejo con acento exaltado.

—¿Qué es eso? — preguntó el director con aire de amenaza.

—Conozco a este hombre, — intervino Nekliudoff, — es un ser original. ¿Por qué está en la cárcel?

—La policía nos lo ha enviado como vagabundo. En vano suplicamos que no nos envíen más. No nos escuchan siquiera, — contestó el director.

—¡A lo que veo, tú también perteneces al ejército del Anticristo! — dijo el viejo, dirigiéndose a Nekliudoff.

—No, yo he venido para ver esto.

—¡Ah! ¡ah! ¿Has venido para ver cómo el Anticristo tortura a los hombres? ¡Pues bien, mira! Les ha cogido y metido en la cárcel, en número suficiente para formar un ejército. El deber de los hombres es ganarse el pan con el sudor de su frente; y él, el Anticristo, les mantiene sin trabajar, como puercos, para convertirlos en puercos.

—¿Qué dice? — preguntó el inglés.

Nekliudoff le contestó que el viejo acusaba al director y a los otros empleados por tener contra toda la justicia a muchos hombres en la cárcel.

—Preguntadle cómo se las arreglaría él con los que no observan la ley. — dijo sonriendo el inglés.

Nekliudoff tradujo la pregunta.

El viejecito se echó a reír, enseñando ... rotos.

—¡La ley! — exclamó con desprecio, — ¡ah! sí, ya puedes hablarme de la ley. Empezó por apoderarse de la tierra, despojó a los hombres de todas sus riquezas y suprimió a cuantos le resistieron; y en seguida escribió la ley para decir que no se debe robar ni matar. Te aseguro que no hubiera escrito antes de eso su ley.

El inglés sonrió de nuevo cuando Nekliudoff le hubo traducido la respuesta.

—Preguntadle qué debe hacerse hoy por hoy, con los ladrones y asesinos.

—Contestadle, — dijo el anciano a Nekliudoff, — que debe empezar primeramente por borrar la mancha del Anticristo y que si lo hace ya tendrá bastante trabajo y no se podrá ocupar de ladrones ni asesinos. ¡Ea, repetidle esto en su lengua!

—¡Es divertido! — dijo el inglés oyendo esta respuesta. Sonrió de nuevo y salió de la estancia.

Nekliudoff se había quedado atrás; el viejo, dirigiéndose a él, prosiguió:

—Cuídate de tus asuntos y no te despena por los de los demás. Dios sólo es quien sabe castigar y recompensar. Nosotros nada sabemos.

Luego, como si hubiese renunciado a convertir a Nekliudoff:

—Pero no: nada tengo que decirte. Vete, sigue tu camino. Ahora ya has visto cómo los esclavos del Anticristo dan criaturas humanas para pasto de los piojos. ¡Vete ahora a divertirte a otra parte!

* * *

Cuando Nekliudoff alcanzó a sus compañeros en el corredor, el inglés se había detenido ante la puerta entreabierta de una pieza sombría, y preguntaba al alcaide para qué servía. Este respondió que era el depósito de cadáveres.

—¡Ah! ¿de veras? — dijo el inglés cuando el príncipe le hubo traducido la respuesta.— celebraría verlo.

El alcaide hizo traer una lámpara e introdujo a los visitantes. Era una gran sala cuadrada, igual a las demás. En un rincón había unos sacos, en otro un montón de leña; en el centro yacían sobre camastros cuatro cadáveres.

El primero, en mangas de camisa y con un pantalón, tenía afeitada la mitad de la cabeza y llevaba una barbilla recortada en punta. El frío había ya puesto rígidos sus miembros: las manos, que, evidentemente habían estado cruzadas sobre el pecho, separadas, y los pies, desnudos, estaban separados también. Junto a él estaba tendida una vieja con túnica y sayas blancas, sin pelo apenas y con el rostro amarillo, cubierto de arrugas y la nariz arremangada. Al lado de esta mujer se hallaba el cadáver de un hombre que llevaba arrollado al cuello un pañuelo de seda azul. Nekliudoff recordó haber visto ya aquel pañuelo, y se acercó, examinando de cerca el cadáver.

Vió entonces una barba negra, un poco rizada, una nariz recta y sólida, una amplia frente blanca y una mata de pelo castaño que sobre la frente empezaba a marcar una calvicie. Nekliudoff reconoció aquellas facciones tan conocidas, y casi no creía a sus ojos. La misma víspera había visto aquel rostro animado por la pasión y contraído por el sufrimiento: ahora lo veía inmóvil y tranquilo, revestido de una belleza que le causaba miedo.

Sí, era Kriltzov, o por lo menos lo que quedaba de su vida corporal.

—¿Por qué ha sufrido? ¿Por qué ha vivido? ¿Conoce por fin la verdad?— Esto se preguntaba Nekliudoff mirando el cadáver, y a sí mismo se contestaba que no había verdad, que no había nada, nada sino la muerte. Envidiaba con toda su alma a Kriltzov, que ya no sufría.

Sin acordarse siquiera de despedirse del inglés, que examinaba la sala mortuoria con interés de curioso, Nekliudoff se hizo conducir fuera de la cárcel, para meditar más a su gusto en su habitación acerca de cuanto le había ocurrido aquel día.

LIX

Llegado a su cuarto, Nekliudoff se puso a pasear arriba y abajo de un modo febril. Comprendía que sus relaciones con Katiuscha habían terminado, terminado para siempre. Para siempre había dejado de ser útil a Katiuscha, y aquel pensamiento le llenaba de tristeza y de vergüenza. Pero comprendía también que aquella idea no debía ocupar ya su atención en lo sucesivo, y que debía cuidar ahora de un asunto que, no solamente no estaba terminado, sino que se le imponía con fuerza avasalladora.

Sentía que estaba en presencia de algo espantosamente malo que tenía el deber de destruir. Esa maldad es lo que en otro tiempo le perdió a él mismo, lo que perdió a Katiuscha, lo que acababa de perder al querido y admirable Kriltzov, que dormía allá abajo en compañía de desconocidos cadáveres.

Nekliudoff veía centenares de hombres recluídos en una atmósfera pestilente por impasibles gobernadores, fiscales y alcaides de cárcel. Veía las miradas furibundas del viejecillo, desafiando a los "lacayos del Anticristo". Se le aparecía en la sala mortuoria el hermoso rostro de cera de Kriltzov. Todo esto, toda la vida que le rodeaba, le producía el efecto de una pesadilla. Otra vez se preguntaba si era él, Nekliudoff, quien estaba loco, o si eran locos aquellos que se tenían por cuerdos y toleraban tales horrores.

Después de haber paseado largo rato, se echó sobre un diván y maquinalmente tomó los Evangelios que el inglés le diera y que dejó sobre una mesa al vaciar los bolsillos de su pelliza.

—Hay gente que asegura que aquí se encuentra respuesta para todo, — pensaba abriendo el librito sin mirar la página. Leyó. Era un capítulo del Evangelio de San Mateo, el capítulo XXIII.

1o. "En aquel tiempo, los discípulos se acercaron a Jesús y le dijeron: "¿Quién es el más grande en el reino de los cielos?"

2o. "Entonces Jesús, habiendo llamado a un niño, le colocó entre ellos, y dijo:

3o. "En verdad os digo que si no variáis y no tratáis de ser como los niños, no entraréis en el reino de los cielos.

4o. "El que se pareciere a este niño, ése será el más grande en el reino de los cielos."

—Sí, eso es! — dijo Nekliudoff recordando que sólo sintió la paz y la alegría de la vida cada vez que se empequeñeció, que procuró parecerse a los niños.

Leyó después:

5o. "El que reciba a un niño en mi nombre, me recibirá a mí.

6o. "Pero si alguien escandaliza a uno de esos niños que creen en mí, más le valiera que le ataran una piedra al cuello y que le echaran al fondo del mar."

Nekliudoff dejó de leer: — ¿Qué querrá decir "el que reciba" y "en mi nombre"? — se preguntó sintiendo que aquellas palabras no encerraban ningún significado para él. — ¿Qué quieren decir esa piedra al cuello y ese fondo del mar? No, eso no es para mí. Eso no está claro ni tiene sentido alguno.

Recordó que muchas veces ya durante su vida trató de leer los Evangelios, y que siempre la obscuridad de algunos pasajes le había sorprendido.

Cogió, sin embargo, el libro otra vez y leyó los cuatro versículos siguientes: Jesús hablaba de los escándalos y de la condenación de ciertos hombres que iban a la cárcel de fuego, de ciertos ángeles que pertenecen a ciertos niños y que ven "el rostro del Padre en los cielos".

—¡Qué lástima que todo esto esté tan obscuro y mal escrito! — pensaba. — pues en el fondo se ve que hay algo hermoso y digno de comprenderse.

Volvió a leer.

(Concluirá.)

armada por el juez del crimen doctor Vásquez.

Exámenes de guardas sanitarios. — El presidente del departamento nacional de higiene, ha resuelto designar el 20 de septiembre próximo para que los aspirantes a los puestos de guarda sanitario, rindan las pruebas de competencia reglamentarias ante la mesa examinadora compuesta de los jefes de las divisiones II y VI, doctores Germán Anschutz y Francisco Otero, y del jefe de la sección paludismo, doctor A. Barbieri, nombrados al efecto.

Inspección de farmacias. — Se mandó inscribir la farmacia Pueyrredón 1371 a nombre de su nuevo propietario y director técnico, el farmacéutico D. Pascual Gil.

Auxiliares de farmacia. — Han sido inscriptos en el registro de auxiliares de farmacia, los señores Dante Sarandría y Benjamín Carriga.

Botiquines en los territorios. — Fueron autorizados para dirigir botiquines en los Territorios Nacionales, don Carlos Müller; en Apóstoles, Misiones; D. Juan N. Bustamante en Lonquimay, Pampa; D. Edmundo Zitta en Viedma, Río Negro, el botiquín de San Francisco de Sales.

Ejercicio profesional. — Autorízase a la señora María H. de Daires, para ejercer la obstetricia en Trelew, Chubut; al médico español doctor Fortunato Serrano para ejercer su profesión en Puerto Madryn del mismo territorio.

Regulaciones. — Se regularon en pesos 143.50 la asistencia prestada a dos jendarmes de la gobernación de Río Negro [illegible] y en pesos 2[illegible] la prestada por el mismo hospital [illegible].

Materiales navales. — El ministerio de obras públicas ha autorizado a la dirección general de obras hidráulicas para contratar con la Compañía alemana do carbón Ltd. la provisión de una instalación [illegible] de condensación con destino al vapor "116 B" al servicio de la comisión de estudios y obras del Río Bermejo, dentro de la suma de pesos 2 238.00 oro sellado.

Jubilación denegada. — El ministro de obras públicas ha confirmado en todas sus partes el decreto de fecha 7 de diciembre próximo pasado, por el que se aprueba la resolución de la junta de administración de la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, denegatoria de la jubilación extraordinaria solicitada por el ca[illegible] de la dirección general de obras [illegible] don Juan Giraldez.

Ca[illegible]. — Se [illegible] a la inspección general de rentas para adquirir de la casa de los señores Sharer hermanos, una caja de hierro destinada a la receptoría de Campana por la suma de pesos 350 moneda nacional.

Franquicia rechazada. — No se hace lugar al libro despacho de una balanza para pesar vagones solicitada por la compañía de ferrocarriles económicos, en razón de que dicha balanza no se encuentra liberada de derechos por ley alguna y que en consecuencia el P. E. carece de facultad para otorgar la franquicia pedida.

Alijo de petróleo. — La compañía nacional de petróleos ha sido autorizada para alijar al buque "Progreso Argentino", una parte del cargamento de petróleo impuro que con destino al puerto de Campana conduce el vapor "Herperus".

Pedido denegado. — No se hace lugar al pedido de cesión de un terreno en el puerto de la capital solicitada por el Yacht Club Argentino. La resolución se funda en que el terreno solicitado es de ineludible necesidad para la Prefectura General de Puertos.

Descarga de explosivos. — Se autoriza a los señores T. S. Boadle y Cía., para alijar lanchas en la rada y descargar en el Riachuelo los explosivos que conduce el vapor inglés Dettingon.

Municipales

Parque Olivera. — La intendencia ha aprobado el presupuesto para la construcción de terrazas en la casa-quinta del parque Olivera, debiendo hacerse de un ancho en un metro mayor del que se proponía.

Las obras a efectuarse ascienden a la suma de 8 645 pesos, y serán ejecutadas por administración.

Vía a nivel. — La intendencia ha pasado una nota al ministerio del interior en la que manifiesta que no debe permitirse la permanencia de una vía a nivel entre las calle Tilcara y Varela, destinada únicamente a trenes de carga, como lo solicita la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, salvo que ello sea de absoluta necesidad por razones de orden técnico, a juicio de la dirección general de ferrocarriles.

Solicitud de empedrado. — El señor Onelli se ha dirigido a la intendencia comunicando que en breve plazo podrá habilitarse el parque zoológico de Patricios, y aconseja se adoquine la calle 24 de Noviembre, entre Caseros y Uspallata, actualmente sin empedar y muy deteriorada.

Coches para el subterráneo. — Hoy, a las 10 de la mañana, partirá de la estación del subterráneo situada en la Avenida de Mayo, entre Perú y Bolívar, uno de los coches nuevos traídos por la empresa, conduciendo al ministro de obras públicas, senador Meciá doctor Montes de Oca, intendente municipal, secretarios de la intendencia y personal superior de la empresa.

La comitiva recorrerá el trayecto que media entre el punto de partida y la plaza del Once.

Vialidad. — El departamento de obras públicas, de acuerdo con un pedido formulado en oportunidad, ha construído pasos para peatones en las esquinas de las calles Helguera y San Matías, San Matías y Argerich, Camarones y Helguera y San Julián y Argerich.

Farmacias de turno

DURANTE EL DIA DE HOY

Sección 1a, Tucumán y Maipú, Sarmiento 591, Corrientes 719, 25 de Mayo y Viamonte; 2a., Defensa 192, Méjico y Bolívar; 3a., Carlos Pellegrini 178, Cerrito 743, Talcahuano y Sarmiento; 4a., Avenida de Mayo y Tacuarí, Santiago del Estero y Moreno, Lima y Méjico; 5a., Viamonte 1700, Rivadavia 1519, Corrientes y Ayacucho, 6a., Cevallos y Chile, Alsina y Sáenz Peña; 7a., Cangallo y Andes, Pueyrredón y Viamonte, Pueyrredón 53, 8a., Alberti y Méjico, Rivadavia 2358, Moreno y Pichincha; 9a. Anchorena [illegible], Corrientes y Gallo, Cangallo 3601, Rivadavia 3299, Lavalle 3502, 10a. Ri[illegible] y C[illegible], [illegible] Belgrano y Loria y M[illegible]co y [illegible] 11a, Río de Janeiro 11[illegible], Corrientes 4069, Díaz Vélez y Pringles, 12a. Belgrano y Quintino Bocayuva, San Juan y Quintino Bocayuva, Rivadavia y Senillosa, José María Moreno y Formosa, Boedo y Tarija, 13a., Paraguay y Esmeralda, San Martín 908; 14a., Defensa 1292, Estados Unidos y Chacabuco; 15a., Rodríguez Peña y Vicente López, Junín y Santa Fe, Santa Fe y Libertad; 16a., Bernardo Irigoyen y San Juan, Brasil 966, Santiago del Estero y San Juan, 17a., Santa Fe y Laprida, Paraguay y [illegible], Azcuénaga [illegible]; 18a., Pueyrredón y Juncal; 19a., Carlos Calvo y Pozos, Entre Ríos e Independencia, Cochabamba y Pichincha; 19a., Charcas y Canning, Las Heras 2871, Mansilla 1502, Gorriti y Medrano; 20a., Independencia y Rioja, San Juan 2220, Pavón y 24 de Noviembre; 21a., Warnes 300; 23a., Rivadavia 6964 y 7400, Directorio 2763, Río Cuarto y Malvinas; 24a., Olavarría 982, Almirante Brown 1058, Lamadrid y Almirante Brown; 25a., Provincias Unidas y Baradero, Segurola y San Eduardo, Constituyentes 5204; 26a., Brandzen y Montes de Oca, Patricios 935; 27a., Cabildo 702, 28a., San José y Brasil 29a., Cabildo 2402 y 1901, Crámer y Echeverría, Monroe y Conde; 30a., Patricios 1228, 31a., Calle 2 esquina 8, Monroe y Miller; 32a., California 1402, Iriarte 456; 33a., Federico Lacroze 3703, Triunvirato 1201, 34a., Rioja 1999, Chiclana y 24 de Noviembre, Arena 702, 35a., Helguera 3176, Avenida San Martín 1338; 36a., Avenida La Plata 1602, 37a., Habana 3700, 38a., San Fernando entre Chicago y Arrecifes; 39a., Cabildo 3501; 40a., Rivadavia 9802 y 10728; 41a., Santa Fe 4544, Serrano y Guatemala; 42a., Avenida Gaona 999, Rivadavia 5415; 43a., Canning y Rivera, Gazcón y Alvarez, Rivera y Godoy Cruz, Costa Rica y Thames, Serrano 1439.

Deportes

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Suspensión del match internacional

Ayer, a las 3.45 de la tarde, se recibió en la secretaría de la Federación Argentina de Football un telegrama de la Liga Uruguaya, en el que anunciaba la suspensión del partido internacional que debía realizarse hoy.

LOS PARTIDOS DE HOY

Teams, horas y fields

A la larga lista de encuentros publicada anteriormente agregamos hoy los siguientes:

Primera división. — F. C. Oeste v. Belgrano. — En Belgrano, a las 2.45.

Team de F. C. Oeste: Díaz; Deandreis P[illegible]zicaro; E. Martín, Caprile y Viciconte, Dufresne, Gaeta, Giannetto, Leal y Martín.

Suplente: Giglio.

Platense v. Bánfield. — Se jugará hoy, a las 2.45 p. m., en Núñez, tren de Retiro, a la 1.55 de la tarde.

Team de Platense: A. Pérez; A. Ansaldo y R. Ferreiro; P. Martínez, E. Bellinzona y J. Colombo; A. Perico, S. Pisa, S. Aranaratone, A. Pérez y J. Cotero.

Suplente: Moyano.

Riachuelo v. Comercio (amistoso). — Este partido se jugará en la cancha del club A. Comercio, en Núñez, a la llegada del tren que sale de la estación Retiro, a la 1.5[illegible] p. m.

Team de Riachuelo: C. A. Cando, F. Filippi y A. Filippi; G. Domínguez, A. Monti, H. Carar[illegible], E. Gussetti, A. N. Other, A. B. Palazzo y A. Filippi.

Segunda división. — Boca Juniors v. River Plate. — En la cancha de Racing, a las 12.30 de la tarde.

B. Juniors: J. L. Bruzau (cap.); Decap y O. Cichero; A. Lodeiro, A. Frattini y C. Capellini; A. Somavigo, C. Insogna, M. Misetich, E. Malespada y B. Chiappori.

San Isidro v. Estudiantes. — En Palermo, a la 1 p. m.

Tren de Retiro (R.) 12.25, San Isidro (R.) 11.39.

San Isidro: L. Echart; B. Suaplin y A. Biggeri; O. Rossi, B. Janosi y W. Mac Allister; V. Biondini, T. Tamplin, C. N. Janón, P. J. Casserley y R. W. Galloway.

Racing v. Quilmes. — Se jugará en Quilmes, a la 1 p. m.

Racing: Miguens; Rossetti y Secco; Viazzi, Bernárdez y Panizza, N. N., Gómez, Comaschi, Etchegaray y Sacarelo.

Platense v. Bánfield. — El team de Platense será el siguiente:

M. Lema; S. Magliano y A. Bouquieri; J. Rigoni, M. Alvarez y M. Balmaceda; F. Cofitrati, N. Rossi, P. Gianolli, G. Guassoni y Silva.

Riachuelo v. Comercio. — Este partido amistoso se jugará en la cancha del club Comercio, en Núñez, a la llegada del tren que sale de la estación Retiro, a las 12.20 de la tarde.

Riachuelo: E. Gandeone; C. Moneta y A. García; F. Bonini, H. Rua y L. Paravini; D. Dechert, M. Gandeone, V. Oñate, J. Casal, M. Cuerzo.

F. C. Oeste v. Belgrano. — En Belgrano, a la 1 p. m.

F. C. Oeste: S. Zeliz; J. A. Saccardo y A. Colombo; A. Pini, C. Juárez y M. H. López; M. Cordero, A. Elordi, E. Moggio, J. B. Pini y A. Moggio.

Progresista v. Buenos Aires (Isla Maciel). — Se jugará en el field del primero, a las 2.45 p. m. Tren de Constitución, a la 1.10 p. m.

Progresista: Castellví; Civallero (cap.) y Terenziani; Casamajor, Genaro y Depré; Ratti, Lanzillotta, González, Ghelfi y Manix.

Telégrafo F. C. Sud v. M. Grande. — Se llevará a cabo este partido amistoso en M. Grande, dando comienzo a las 2.30.

T. F. C. Sud: J. Gargiulo; J. Gianone y A. Edwin; J. Parodi, A. Aguirre y J. Edwin; C. Giacopini, J. García, E. Galath (cap.), D. Giacopini y A. Roux; suplentes: A. Lanchi, Tomé y Vallis; referee, M. Carranza; linesman, A. Cavala.

Estudiantes de Belgrano v. Gimnasia y Esgrima de Flores (competencia). — En V. Ballester, a las 2 p. m.

Estudiantes de Belgrano. J. Mosquera; L. Martín y J. Zunino; E. Cederstrom, A. Coen y G. Marconé; R. Barvié, G. Tre[illegible], L. Coronel, E. Willy y Tuero.

C. Central Buenos Aires v. Nelson. — En la isla Maciel, a las 2.30.

F. C. Central B. Aires: M. Carpi (capitán); R. Otal y N. N.; L. Otal, A. Barghi y E. Ashbey; A. Castillo, A. Otar, A. García, M. Delacuesta y M. Isoleri.

Tercera división. — Riachuelo B v. Estudiantes Juniors. — En Barracas, calles California y Santa Elena, á las 3 de la tarde.

Riachuelo: A. Strianesi; L. Colombo y J. Mandile; A. Terrile, C. Fernández y E. Salvanesqui; R. C. Cristiano, L. Pinauti, R. Barsanti y R. Deodoro.

F. C. C. B. A. v. Nelson. — En la isla Maciel, a las 2.30 p. m.

F. C. C. B. A.: J. Labelli; E. Certese y J. Yessi; P. Vichele, L. Norman[illegible] G. B[illegible]no, J. C[illegible], R. Lanarchi, B. Mai[illegible], R. Campilongo.

Racing A v. Caseros. — En Caseros a la llegada del tren que sale de Retiro a la 1.25 p. m.

Racing A: Parodi, Barros y Walker; Ravazza, Vidaillac y Lacrampe; Gallo, Dorando, Worvard, Celesia y Jacobberger.

Platense A v. Martínez. — En Martínez, a las 12.45 p. m.

Platense A.: F. Celi; D. Parodi y D. Santangelo; I. H. Costa, I. Tettamanti y E. Cesáreo; L. Bianchi, A. Dimali, E. Villardón, A. Galmes y E. F. Lanata (capitán).

Platense B v. Central A. — En Lanús, a las 2.30 p. m.

Platense B: Abogadro; Pisa y Sosa; Capiello, Perez y Alose; Rigoni, Talamona, Cuatropanne, González y Rayardi.

San Isidro v. Bánfield. — En San Isidro, a las 2.45 p. m.

San Isidro: E. L. Boggio; D. Bianchi y J. Benítez; G. Perez, V. Reselló y A. N. Otner; J. Rosello, F. A. Serra, J. J. Monga, H. Lourígüez y C. Bincaz.

Unión Excursionistas A v. Progresista. — Se jugará en Wilde, F. C. S., a las 12.45 p. m., en tren que sale de Constitución, a las 11.45.

Excursionistas: A. Frere; T. Gradiloes y L. Gómez; A. Masciotro, M. Maceiras y H. Rodríguez; J. Branzuel, J. Sánchez, B. Aquiles, J. Papa y B. Torres.

Unión Excursionistas B v. Libertarios Unidos. — En Belgrano, a las 2.30 p. m.

U. Excursionistas: P. Miauro; F. Bergamasco y G. Imás; S. Cameán, D. Misuro y J. Curtet; B. Varela, E. Giménez, H. Robacio, A. Pereyra y J. Barbier. Actuará de referee Natalio Passanetti.

U. Excursionistas V v. San Isidro V. — En Belgrano, a las 12.45. Referee, señor Santos Cameán.

Gimnasia y Esgrima de Flores v. Estudiantil de Almagro. — Por el campeonato, se jugará en Ramos Mejía, F. C. O., a las 2.45 p. m.

G. y Esgrima: S. Cora; A. Fernández (cap.) y [illegible], P. Giussani, R. [illegible], A. Fernández, A. Delfino, A. [illegible], A. Dellepiane, M. Perazzo y M. Bel[illegible].

Reservas: J. Ciussani y C. Collazo.

G. y Esgrima de Flores B v. Banfield B. — Por el campeonato. Se jugará en el Caballito, field del F. C. O., a las 2 p. m.

G. y Esgrima: N. Firpo; J. J. Berenguer y N. Bland; J. B. Candessanche (cap.), J. Lodigiani y N. Martino; J. Bazerque, J. Herrera, B. Tornos, A. Canale y N. N.

Argentinos de Lomas A v. Huracán. — En Lomas, a las 2.30 p. m.

A. de Lomas: M. Labriola; B. Molle y S. Minervini; J. Caviglia, A. Loustán y T. Barralla; N. Capobianco, J. Fumagalli, J. Capobianco, J. Rico y L. Garófolo.

Liberal Argentino v. Sportivo de Villa Ballester. — Se jugará en Villa Ballester, a la 1 p. m.

L. Argentino: P. Rossi; E. Citraro y M. Baroncelli, J. López, A. Bay y R. Antorioli, J. Gros, M. Salorio, S. Dodero, H. Maturo y S. Cafisi.

E. Polar v. E. de Vélez Sársfield. — Este partido amistoso de 5a. división se jugará hoy, en Flores, en el field del primero, calle Nazca y Vírgenes, a la 1 p. m.

E. Polar: F. Terry; J. Chaure y A. Chá; I. Fernández, A. Chaure y A. Corna; L. Chaure, A. Quecla, L. Terry, R. Spinelli y E. Vinuesa.

Informes F. C. S. v. Idea Feliz. — Este match de segunda división se jugará hoy, a las 2 de la tarde, en Barracas al Norte, field del primero. Actuará de referee M. Carbail.

[illegible] Informes: G. Viso, F. Soto (capitán) y D. [illegible], J. Rodríguez, M. Danza y P. Villa; J. Gu[illegible]sola, L. Barrios, R. Díaz, J. Deverde y Díaz.

Federal v. Porteños Unidos. — Se jugará en la cancha de los segundos nombrados, sita en Villa Soldati, a las 10.30; tomar el tren que sale de la estación Trocha Angosta, a las 10.30 de la mañana.

Federal: U. Mugica; L. Santambrogio y J. Riola; J. Alvarez, D. Torres y F. Forti (capitán); T. Clemente, Larmeu, F. Sallis, J. Guerra y D. Santambrogio.

Federal v. Porteños Unidos, III división. — Se jugará en Villa Soldati, a la llegada del tren que sale de la estación Trocha Angosta, a las 11.45 de la mañana.

Federal: Cortes; C. Saintserere y M. Lozzano, S. Rife, J. Brega, A. Laurito (capitán); S. Roldán, González, E. Cussin, E. Monteros y Ahumada.

Argentinos Juniors V v. Tottnham Hotspur IV. — Este partido se jugará hoy, a la 1 p. m., en Estomba 902.

Argentinos: J. San Miguel; Crespi y Zuchi, Guilielmeti, Pelegrino y Della Croce; Valerio (capitán), Carabelli, Scursoni, Sanz y González.

Riachuelo Football Club. — Se avisa a los señores socios de este club que hoy, a las 8.30 a. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria para reintegrar la comisión directiva en el local calle Isabel La Católica 1650 (Barracas).

CICLISMO

El consejo directivo de la Unión Ciclista Argentina, en su última reunión resolvió aceptar el ofrecimiento que por medio de sus delegados hicieron a la U. C. A. por el club ciclista de Bánfield que dedica el 20 por ciento de las entradas del velódromo a beneficio de esta institución, concediéndosele la fecha del 14 de septiembre para efectuar diversas pruebas ciclistas en esa localidad.

Al proseguirse los preliminares para el campeonato argentino de velocidad, se nombró la C. de C. que quedó constituida en la siguiente forma:

Jueces de largada y llegada: Alfredo Heiz, H. Barraillá, Amadeo H. Canale, Ernesto Fasciolo y Amadeo Hages.

Cronografistas. Rodolfo Dupré, Luis Gervasini, José Florenti, Adan Vesta, y los que designe el Club Ciclista Nacional.

Para dicha prueba se inscribieron: José Pepi, Antonio Solano, Alberto Maubert, Juan B. Ferro, Juan Rotondi, Rafael Dighero. Las inscripciones quedarán clausuradas el jueves próximo.

Se concedió licencia de tercera categoría al señor Benito Carotter por el Sport Club Italia, y se resolvió que para tentar el record de la hora por el año en curso, lo podrán hacer los interesados desde el primero de septiembre. Las inscripciones se reciben en la secretaría de la U. C. A., siendo indispensable poseer licencia de esta institución, como también solicitar con la debida anticipación la fecha en que deseen correr la prueba, para nombrar la comisión que ha de controlarla.

PEDESTRISMO

Club Pedestre Argentino

La comisión directiva de este club continúa los preparativos para la carrera de Media hora que se efectuará el primer domingo de septiembre próximo en un field que se dará a conocer en su oportunidad, lo mismo que los premios que se disputarán en esta importante prueba.

Han sido invitados a competir en esta prueba los clubs Velocidad y Resistencia, Sport Club Buenos Aires, C. P. Sportsman, Sporting Club Uruguay, Touring Club Uruguayo y C. A. Provincial del Rosario.

Las inscripciones han sido fijadas en 2 pesos para representantes de instituciones y 4 pesos para corredores libres, y se reciben en la secretaría, Salcedo 2729 y Rincón 781 a nombre de Mariano Franciulli, todos los días de 7 a 10 p. m.

En el próximo mes se distribuirán los premios a los vencedores de los campeonatos sociales últimamente efectuados.

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . . . $ 1.50 m/n.

Número suelto . . . . „ 0.05 „

CORREO

Horacio E. Rossotti. — La J. E. de la Federación necesita urgentemente las actas del II Congreso. Escríbame a LA VANGUARDIA cuándo puede venir para confeccionarlas. — Pena.

PERIODISMO

"Fray Mocho" — Hemos recibido el último número de esta importante revista, con nutrido material gráfico y de lectura. Trae notas interesantes de actualidad, entre ellas "El congreso socialista de Lomas de Zamora" y "En la bolsa de trabajo".

Publicaciones recibidas — "Revista Telegráfica", número 12; "El Azote", periódico ilustrado anticlerical; "Revista Mitie", número 17; "Tribuna ferro[illegible]", publicación amarilla, "Semana Ilustrada", revista que se publica en Bahía Blanca; "Alberti", número 7; "Seguros", número 9; "La Electricidad", 24; "La Escuela Popular", número 10; "La Tierra", boletín oficial de la Federación Agraria Argentina; "Unión Industrial"; "The Sphere", edición española especial para esta república; "Revista Municipal", número 494; "Juventud", órgano del Centro Israelita Argentino; "Revista del Centro de Estudiantes", publicación que aparece por primera vez; "La Antorcha", número 67; "Revista de la Mutualidad", número 8.

AVISO

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación, de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Aicardi Julio, Aloto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás B. di, Bouchón Carlos B., Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C. de, Castro Benjamín, Casullo José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Mel[illegible] C. de, Flores Manuel E., Fuentes M[illegible] de [illegible], Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aurelia[no], Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M., Marzola Fernando, Masilli Emilia C. de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis J., Pérez Floro A., Pérenger Guillermo, Píriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Rafael, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Veron Sixto y Vittiello Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P. de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Morancini Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier. — Buenos Aires, agosto 1 de 1913. — El secretario.

v-30-9-913.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL CALVI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 8 de 1913. — Enrique A. Saguier.

v-25-9-913.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don Luis Filippini que éste ha sido declarado en estado de quiebra, según el auto que a continuación se transcribe:

"Buenos Aires, mayo diez y seis de mil novecientos trece — Autos y vistos. Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a Luis Filippini, nómbrase contador a don Julio R. Segura, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el secretario, fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación, líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal, intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden, se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, procédase por el secretario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido, líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta con el fallido y cítese al señor agente fiscal, publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 1 de julio próximo.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil si alguno de éstos fuese feriado. Rep. la foja. — F. Martín y Herrera. — Ante mí: D. González Cowland."

NOTA. — Posteriormente se ha fijado la audiencia del veinticinco de agosto a las 3 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos a que hace mención el auto que antecede. El domicilio del señor contador es calle Lavalle 1282. — Buenos Aires, agosto 16 de 1913. — D. González Cowland."

v-21-8-1913.

CENTROS SOCIALES

Se celebrarán hoy las siguientes

Matinees

"Submarino Peral Primitivo", en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242 "Los Inmortales", en el salón de la XX Settembre, Alsina 2832: "César Cantú", en el salón de la Colonia Italiana Paraná 555. "La Tosca", en el salón de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, "Unidos de Coruña", en el salón del Orfeón Español, Piedras 534, "Juventud Dichosa", en el salón de Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253.

Velada

"La Rusticana", en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756.

DIVERSAS NOTICIAS

"Los Caídos"—El balance de la función cinematográfica que ejecutó este cuadro filodramático el jueves próximo pasado, a beneficio de la viuda e hijos del que en vida fué el compañero Luis Mussachio, en el biógrafo "Libertad", arrojó el siguiente resultado: Entradas pesos 213.00, salidas pesos 61.50. Entregado a la viuda de Mussachio, pesos 151.50

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227 27 o|o
Un peso nacional vale 0 44 $ oro
Un argentino (5 $ oro), vale 11 36 $ m|n.
Un peso oro nacional vale 2 43 4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11 45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n
Moneda alemana (20 marcos), 4 94 $ oro
Aguila 10 364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno 9 455 $ oro
Moneda brasileña (20.000 reis), 11·220 $ oro
Un chelín (12 peniques), 0·252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, a 48 1 2.
„ Francia, 5.03 1 2.
„ Alemania, 4( ).
„ Italia, 5 09 1 2.
„ España, 5 36 1 2.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior $ o|s	255.908.200.698
Entraron $ o|s	2.207.604
Suma:	255.910.408.302
Salieron pesos o|s	5.467.408
Existencia en caja $ o|s	255.904.940.894

Cereales

Entradas: Trigo 7400 bolsas, maíz 7131 id lino 1756 id, avena 2800 id, nabo 542 id, cebada 176 id, harina 535 id, alpiste 221 id, triguillo 180 id, alfalfa 82 id, centeno 114 id, pasto fardos grandes 89. id chicos 161

Entradas por los diferentes ferrocarriles

Estación Riachuelo: 2080 bolsas de maíz.

Pacífico: 306 bolsas de lino. 210 fardos pasto grandes, 772 id chicos.

Retiro: 110 fardos pasto grandes.

Puerto: 3635 bolsas de lino, 417 id trigo.

Mercado Central 266 bolsas de trigo, 340 id maíz

Lacroze: 204 bolsas de nabo, 2000 id maíz, 332 fardos pasto grandes.

Brian 1611 bolsas de maíz.

Telegramas recibidos hoy por la Bolsa de Cereales.

Londres — Clausura. Trigo. Mercado desanimado, sin demanda.

Liverpool. — Trigo. Mercado tranquilo.

Apertura para octubre 7; 2, 1|4. Clausura anterior 7, 2 1 2. Apertura para diciembre 7. 2, 1 8. Clausura anterior 7, 2 3 8

Clausura de Liverpool. Trigo. Mercado sostenido, octubre 7, 2, 3|8, diciembre 7, 2, 1 8.

Londres.— Clausura. Maíz. Mercado sostenido a últimos precios.

Liverpool — Mercado. Maíz amarillo, tranquilo. Apertura para septiembre 4, 11, 3 4 Clausura anterior 5. Apertura para octubre 5, 3 3 8. Clausura anterior, 5, 3, 3 8

Clausura de Liverpool. — Maíz. Mercado firme Apertura para septiembre 4, 11, 7 8. Para diciembre 5, 3, 5 8.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 196 bolsas en Once, a pesos 8 90 235 id id a 8.80, 325 id id a 8 80

Maíz amarillo — 166 bolsas en Once, a pesos 4 50 332 id id a 4.45, 281 id id a 4.30.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Frege I	28	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brest	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D. de Abruzzi	30	Génova
[illegible]	31	Liverpool (Mo)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	29	Trieste
[illegible]	29	Londres
Alcalá	29	Southampton

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general Paraguay 1059 ... Sección [illegible] 1151, 1a (sucursal) ... Nueva Pompeya 2a, ... 1 56 4a, Almirante Brown ... Cayetano 65 6a, Belgrano ... Mitre 43 9 ... 1 56 ... 10a, Alberti ... 12a Santiago del Estero 641 13a, Belgrano 825 14a Monte ... 15a Malabia 348 15a, (sucursal) ... Esperanza (Villa Devoto 16a ... 16a, (sucursal ... nuevo), 17a ... Gurruchaga 2164 Santa Fe 3605 20a Uruguay 1036

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1100 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 559, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10 Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p m.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336: Horario de 2 a 4.30 p m

Biblioteca Nacional — Méjico 564 Horario. de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba, Horario. de 7 30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2669, Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551, Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, ... Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 396.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148, número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5 Gazcón 655 número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650 Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata). 14 entre 65 y 66. San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72 Español, Belgrano 2975, Francés, Rioja 935 Italiano, Gazcón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sorilicomio), Cerviño 258 (Palermo). Oftalmológico, Arenales 1460, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102 Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2831 San Roque, Urquiza 609 Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650, Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao

Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336 La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde El museo, los jueves, de 1 a 4

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11 30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600 Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p m

Comisarías

1a Lavalle 451 2a, Bolívar 688, 3a, Lavalle 864 4a., Tacuarí 762 5a, Lavalle 1725 6a, Solís 340 7a, Lavalle 2621 8a, Belgrano 2275, 9a, Sarmiento 3673 10a, General Urquiza 550 11a, Díaz Vélez 558 12a, Rivadavia 5157, Caballito 13a, Arenales 1630 14a, Bolívar 1411 15a, Las Heras 261 16a, Lima 1652 17a, Charcas 2844 18a, San Juan 1757 19a, Alvarez 2367 20a Cochabamba 2673 21a Triunvirato 650 22a, Azopardo y Chile 23a, Rivera Indarte 50; 24a, Pinzón 454; 25a, Chivilcoy 56: 26a., Montes de Oca 839: 27a. Santa Fe 5262; 28a, Vélez Sársfield 170; 29a, Cabildo 2243; 30a, Presidente 648; 31a, Guanacache 558; 32a, Vieytes 1567; 33a, Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a, Pareja 3328, 38a, Nuevos Mataderos; 39a, Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a, Santa Fe 3840; 42a, Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a división, 24 de Noviembre 63, alcaidía 3a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2235; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66, Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1565, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F C S—José Bordaberry—Arenales y Bolívar
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira.
ADROGUE, F.C.S—Domingo Silva—Jorge 815
AYACUCHO, F. C. S — Félix Angiolini
ALTA GRACIA, F C C A—Lucio R Rossi
AVELLANEDA, F C S—Juan Colombani
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A. —Juan de la Cruz.
ARRECIFES, F C.C A.—Manuel A. Salgado
AÑATUYA, F C C N.—Martín Coronel
BURZACO, F. C. S. — Pedro L. Pellegrini — Río Bamba esq. E. Castro (Temperley)
BALCARCE, F C S—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F C S—B. M Calneggia—Buenos Aires 258
BUCHARDO, F. C. P — Nicolás Basso.
BANFIELD, F C S—Adolfo M Jiménez—San Martín 2335 (Talleres)
BUENA PARADA, F.C S—Mariano Irurzún
BERNAL, F C S—Luis F. Cúneo
BRAGADO, F C O—Juan González—Alm de Pedro F Lavalleto
BERISSO, F C S—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
COOPER, F. C S. — Vicente Arcucci.
CORONEL DORREGO, F. C S — Santiago Pía
CORDOBA—Carlos Ferro—R Indarte 13
CARHUE, F. C. S. — Miguel Santoro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO F.C C.A.—Benjamín Sánchez
CORONEL SUAREZ, F C S—Ricardo De Vó
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos—Manuel Villamonte
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dutil
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467
CHASCOMUS, F. C. S — Guillermo Wallace
CHAVAS, F C C A — Sixto Farías
CORRAL DE BUSTOS, F C C.A.—Julián Muñoz
CAMPANA, F C.C.A —Patricio J. Cruz — Comercio 375
CARLOS TEJEDOR, F C O—Carlos Luise
DIVISADERO, F C S—Domingo Bessaso
DEAN FUNES, F C C C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A—Félix A Milco
ENSENADA, F C S.—Luis Moresi—L. Merced 117
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F de Comelli
FIRMAT, F C C. A — José Vallejo.
GENERAL VIAMONTE, F. C. O. — Francisco Basso.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Higuet—Altolaguirre 2818
GENERAL LEVALLE, F C P—Francisco Rinaldi
GENERAL LAMADRID, F C S — Juan Quaini
GUEMES, F C C.N—Francisco Campos
HALSEY, F C O—Teodoro R Barla
HAEDO F C O—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón)
INGENIERO WHITE, F C S — Nicolás Borghetti—Peluquería
JUNIN F C P—Felipe Gilbert—Salta 38
LANUS, F C S — Luis Amodio, Martín Fernández 1379
LAS FLORES, F C S—Manuel Fontela—Progreso 836
LOBOS, F C S—Albino Capponi
LABOULAYE F C P—Bernardo Darder
LINIERS F C O—León Lahitou—Centenario y A Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa, FCS).
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F C S—José García—11 de Septiembre esq. Guido
MENDOZA — — José Andrade — Maipú 310.
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F C S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza
PATAGONES, F C S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F C.S—Juan Carmona—"La Verdad"
PATRICIOS, F.C Cía G B.A. — Aquiles Fugaroli
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F.C C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F C.S.—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F C.O—Santiago Gini
RIO CUARTO, F C C.A—Manuel J Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzoli—General Mitre 764
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales
RUFINO, F.C.P —Juan L. Sacchi
RESISTENCIA (Chaco) — Alfredo Guerrero.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785
SAN PEDRO, F C C A—Juan Nieto
SAN NICOLAS, F C.C A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F C.Cía. G.B.A. — Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F C S—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F C.P.—Julián M. Gómez
SAN RAFAEL (Mendoza) — Augusto Marcó del Pont
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) —Romualdo Tassanoti
SAN FRANCISCO, F C C. y R.—Pascual Cironi—Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38
SAN CRISTOBAL, F. C. C N. — José D. Suárez.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre)
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya).
SALTO GRANDE — Zenón Cabral
SAN MARTIN, F C C A. — Ramón López — Sarmiento 34
TRES ARROYOS, F C S—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233
TALLERES, F C S —Adolfo M Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F C C.A. — Juan Caldara — calle Cazón
TEMPERLEY, F C S—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq E. Castro
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136
TANDIL, F C S—Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F C S.—José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO F. C. C. A. — Esteban Quadrio
TINTINA, F C.C N. — Luciano Guillemcheau
VILLA MARIA, F C C A.—Nicolás Roldán Colombia 420
VILLA DOMINICO, F.C S.—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cúlica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F C C N—Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C C A—Luis Glerean.
VILDE, F C S—José Nine
ZARATE, F, C. C. A. — Julio Vidal de la Riega.—Andes 147

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R O)—José Arijón—Mercedes 470
PAYSANDU (R O)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a Esquiú 952 (N P)
„ 1a. Arrecifes 6563
„ 2a General Urquiza 1818.
„ 3a Vieytes 1155
„ 4a Del Crucero 1162.
„ 5a y 1a R L Falcón 2761.
„ 6a Muñiz 1196
„ 7a Díaz Vélez 4394
„ 8a General Urquiza 1422.
„ 9a Méjico 3414
„ 10 y 11 Méjico 2070
„ 12 y 13 Estados Unidos 1056.
„ 14a y 20a Córdoba 1616.
„ 15 Acha 1245
„ 16 Republiquetas 2491
„ 17 Nicaragua 5906
„ 18 Gazcón 1150
„ 19 French 2860
Avangard — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 190
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores 2500 metros, hermoso jardín Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T 1073. Flores.

INGRESO AL NACIONAL — Aprenda a escribir y cuentas, por pequeña cuota mensual, enseño — Carlos Calvo 3312.
v-30-8-912

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños — Corrientes 2386 Horas de consulta: de 3 a 5 p m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído — Consultas de 1 a 5 p m

Dr. CELESTINO S. ARCE. — ENFERMEDADES internas, nerviosas y mentales — Consultas de 1 a 6 p m — Libertad 818. — U T 1919, Juncal.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc)

Dr. ADOLFO FLORES. — HA TRASladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p m, Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 1|2 a 8 p. m.
v. 11|9|1913

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 180, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757 Libertad

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5538, Avenida

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias — Australia 116. Unión Telefónica 445 Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Pueyrredón 1935. — Atiende a las 7 p m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, dejándoles sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada [illegible] de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud e incapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase [illegible], mientras conserve su libertad de acción no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto.

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso.

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.